



Asamblea General

PROVISIONAL

A/45/PV.15

10 de octubre de 1990

ESPAÑOL

Cuadragésimo quinto período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 15a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el lunes 1° de octubre de 1990, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. de MARCO (Malta)
más tarde: Sr. THOMPSON (Fiji)
(Vicepresidente)

- Discurso del Sr. Guillermo Endara Galimany, Presidente de la República de Panamá
- Discurso del Sr. Joweri Kaguta Museveni, Presidente de la República de Uganda
- Discurso del Sr. Alfredo Félix Cristiani Burkard, Presidente de la República de El Salvador
- Discurso del Sr. Carlos Andrés Pérez, Presidente de la República de Venezuela
- Debate general [9] (continuación)

Declaraciones formuladas por:

Sr. Mushobekwa Kalimba Wa Katana (Zaire)
Sr. Sani Bako (Níger)
Sr. Al-Khalifa (Bahrein)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.20 horas.

DISCURSO DEL SR. GUILLERMO ENDARA GALIMANY, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE PANAMA

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea escuchará ahora el discurso del Sr. Guillermo Endara Galimany, Presidente de la República de Panamá.

El Sr. Guillermo Endara Galimany, Presidente de la República de Panamá, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Panamá, Sr. Guillermo Endara Galimany, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

El Presidente ENDARA GALIMANY: Debo declarar, en primer lugar y antes que nada, nuestra satisfacción por la elección de Don Guido de Marco, como Presidente de esta Asamblea General. Debo también reconocer la labor que, por la paz y la modernización de esta Organización ha realizado su distinguido Secretario General, Javier Pérez de Cuéllar. Nos alegramos también del ingreso de Namibia y Liechtenstein como Miembros de pleno derecho de las Naciones Unidas.

Por primera vez en 22 años, el pueblo de Panamá se halla representado - real y legítimamente - en esta tribuna mundial. Desde 1968 - cuando un gobernante recién elegido por su pueblo fue víctima de un burdo golpe militar - hasta finales del año pasado, la fuerza de las armas o la amenaza constante de su uso, subyugaron al pueblo panameño y usurparon el Gobierno de mi país. Los conceptos de justicia, de ética, del bien común, de desarrollo y democracia, tuvieron durante esos años el contenido amañado que esos usurpadores quisieron darle. No tuvieron el significado verdadero que está anidado en la conciencia del pueblo y en los valores de la nación.

El 7 de mayo pasado los ciudadanos de mi país acudieron a las urnas en forma masiva y ordenada, mostrando un civismo ejemplar. Fueron elecciones convocadas por la dictadura militar, desgastada y repudiada, que pensó - ilusamente - aferrarse al poder mediante el juego sucio y de la coacción, antes y durante esa consulta popular. El pueblo manifestó, abrumadoramente, su voluntad en contra del régimen dictatorial y en favor de la democracia, de la libertad y de la esperanza.

Desde esta tribuna, y en nombre de todos los panameños, yo quiero hoy agradecer a todos los pueblos hermanos, a todos los gobiernos, a todas las instituciones internacionales y a todas las personas de buena voluntad que, con su presencia en nuestro país, atestiguaron el resultado de las elecciones de mayo y con su autoridad moral fortalecieron nuestro espíritu de lucha.

Pero cuando el fraude, la coacción y la simple trampa resultaron insuficientes para desvirtuar el deseo de cambio manifestado diáfananamente en el torneo electoral, la tiranía recurrió entonces a la farsa. En un acto prepotente y desfachatado, anuló las elecciones. El Gobierno le dijo al pueblo que las elecciones que el propio Gobierno había convocado, organizado y administrado, no eran válidas. Así, de un plumazo, por medio de un decreto carente de sustentación jurídica y moral, se le dio una increíble befetada a los más caros valores éticos y cívicos de los panameños.

El resto de la historia es conocida. Más atropellos, más persecución, otros exilios. Asesinatos, vejaciones, violaciones a los derechos humanos. ¡Qué triste y desconsolador fue para el pueblo panameño verse solo! La comunidad internacional no le concedió a nuestra lucha la importancia vital que tenía para nosotros; ni la vio, en toda su dimensión, como un ejemplo lamentable para otros pueblos. La diplomacia internacional nos dio a escoger entre aceptar las condiciones que imponía el Gobierno ilegítimo para permanecer disfrazado en el poder, o recurrir a la carnicería humana que suponía una guerra civil entre el pueblo indefenso y un ejército armado. Sólo un puñado de países hermanos comprendió a cabalidad el sufrimiento de nuestro pueblo y su legítima aspiración, y nos apoyó.

Cuando la prepotencia y la arrogancia dieron paso a la locura, llegó el desenlace final irremediable. Con el derecho constitucional, legal y moral, que el abrumador mandato popular nos había otorgado meses antes, asumimos el poder en la más caótica de las circunstancias. No existían instituciones fundamentales sobre las cuales se sustenta un gobierno democrático. No existía un organismo capaz de asegurar el orden público mínimo requerido. No existía un órgano legislativo, cuya renovación ordenada se había impedido. La Corte Suprema de Justicia se encontraba en acefalía. Las arcas del Estado habían sido virtualmente saqueadas, ya que los fondos públicos se controlaban y malgastaban directamente desde un cuartel militar. A los empleados públicos no se les pagaba su salario completo, ni a tiempo.

El pago de la deuda pública había sido completamente desatendido en los últimos tres años. Como consecuencia, todas las fuentes de nuevos créditos desaparecieron. La inestabilidad política, en los últimos años, unida a las sanciones económicas impuestas al Gobierno de Panamá por el de los Estados Unidos de América en 1988, produjo una súbita depresión en la economía nacional, que sufrió una caída de un 16% del producto interno bruto, sólo en ese año. Los ingresos fiscales se redujeron a la mitad. La tasa de desempleo se elevó a 18%, una cifra jamás registrada en nuestra historia.

El desempleo se convirtió en el problema más grave que confrontamos. La disminución o la ausencia de ingresos se tradujo en una insatisfacción generalizada de las necesidades básicas de la población. El 45% de nuestra gente es considerada pobre. La gran mayoría de los niños vive en hogares pobres. La pobreza y el desempleo afectan más duramente a las mujeres jóvenes, de 15 a 24 años de edad.

Existe una gran escasez de viviendas, reflejada en el aumento sostenido del déficit habitacional y en el humillante y deshumanizante hacinamiento. Las dificultades de financiamiento para la construcción de viviendas destinadas a la población de escasos recursos, ha dado lugar a la proliferación de las llamadas "barriadas de emergencia".

La falta de inversión, tanto en el sector salud como en educación, sobre todo en los últimos años, ha traído como consecuencia un deterioro en los servicios a las personas de menos recursos. Desnutrición, falta de agua potable e insuficiente calidad de la enseñanza, son problemas que hemos heredado de la dictadura y de la dura situación de los últimos años.

Debo señalar con pesar que los problemas enumerados en el sector social repercuten primordialmente en los niños, los jóvenes, las mujeres, los indígenas y las personas de la tercera edad.

Hoy quiero hablar aquí en nombre de mi pueblo. Quiero traer, ante los representantes de todos los países del mundo, la voz del pueblo panameño que sufre pero que tiene esperanza. La voz del campesino que trabaja desde la mañana hasta la noche, bajo el sol candente o la lluvia tropical, para poder sobrevivir en su pobreza. La voz del trabajador, acostumbrado a la dura faena, que busca trabajo digno pero que aún no lo encuentra. La voz de la madre que acuesta de noche a sus hijos sin alimento en el estómago. La voz del niño vendedor de periódicos, o del limpiabotas, o del que ofrece cualquier

cosa en un cruce de calles en la ciudad, para llevar un mendrugo de pan a su familia, truncada su niñez y su educación, forzado a ser adulto antes de tiempo. La voz del enfermo sin medicinas o sin necesidad de estar enfermo. La voz del pobre que no tiene techo para cobijarse ni cama para dormir ni abrigo en la noche.

Son voces que quiero hacer retumbar en este recinto, que es el recinto de la conciencia de la humanidad. Es la bandera que quiero levantar. Es el grito que quiero se escuche en todos los rincones del mundo. ¡Hay sufrimiento en el mundo y tenemos que acabar con él!

En Panamá, afortunadamente, hay un soplo de brisa fresca que nos llena de esperanza y de optimismo. Se respira un aire de libertad y hay un ambiente pleno de democracia. Los panameños hoy manejamos nuestro destino. Las instituciones democráticas están funcionando. La democracia tiene que responder a las necesidades materiales y espirituales del pueblo panameño.

Los tres órganos del Estado, debidamente constituidos, trabajan independientemente el uno del otro, conscientes de que la concentración del poder es el peligro que debemos evitar a toda costa.

Hemos abolido el ejército porque el pueblo panameño no quiere más ejércitos y mucho menos quiere financiar su costo. Hace escasamente unos días, en un acto inédito en nuestra historia, las autoridades civiles decretamos el paso a retiro de 142 oficiales, que habían pertenecido al antiguo ejército. Estamos, en esa forma, desmilitarizando el órgano encargado de mantener el orden público. No existen generales, ni coroneles en el Panamá de hoy. Ni tenientes coroneles tampoco.

Existe plena libertad de expresión y total respeto por los derechos humanos. Las cárceles sólo albergan delincuentes comunes. Fuera de su patria, sólo viven aquellos panameños que lo hacen por voluntad propia.

En el orden económico, ya comenzamos a sentir en el país el resurgimiento de las energías contenidas. Aumenta la confianza interna y externa.

Hace pocos meses se levantaron las restricciones que existían, desde hacía dos años, sobre los depósitos a plazo en el sector bancario. No hubo ningún efecto adverso en la liquidez del sistema. Muy por el contrario, los depósitos bancarios han aumentado en lo que va del año.

La industria de la construcción, que tantos empleos directos e indirectos genera, se reanima, como lo comprueba el aumento de los permisos de construcción este año.

El turismo hacia Panamá y la ocupación hotelera aumentan día a día. La Zona Libre de Colón ha mejorado apreciablemente el volumen de sus negocios. Pronto contaremos con una nueva ley que permitirá el establecimiento de industrias en zonas multisectoriales para la exportación. Tenemos una política agresiva para estimular nuestras exportaciones.

Estamos saneando nuestras finanzas públicas, poniendo la casa en orden y haciendo frente - responsablemente - a la cuantiosa deuda pública heredada. Estamos poniendo en ejecución un modesto pero eficiente programa de inversiones públicas, que satisfaga las necesidades más apremiantes de la comunidad.

Aspiramos a que la democracia en el orden político vaya acompañada de democracia en el orden económico. Todas las oportunidades deben estar abiertas a todos los ciudadanos.

Creemos en el crecimiento económico, pero también en el desarrollo humano. Nuestra principal preocupación es el desempleado y el pobre. Tenemos una considerable fuerza laboral desocupada. Son hombres y mujeres, muchos de ellos y ellas jefes de familia, con un alto grado de preparación académica, deseosos de encontrar trabajo decoroso.

Tenemos grandes necesidades que satisfacer en términos de vivienda, salud, nutrición y educación, sobre todo para los niños, que son los dueños del mañana. Estamos plenamente conscientes de que esa inversión en nuestro capital humano es prioritaria para lograr un desarrollo económico sostenido que proyecte sus beneficios a todos los sectores de la población.

Debemos lograr que la democracia tenga éxito y dé respuesta efectiva a las necesidades de la población. Sé que en este empeño contamos con la ayuda de los gobiernos de países desarrollados de nuestro continente, de Europa y de Asia, y con la buena voluntad de organismos internacionales en términos de financiamientos y de cooperación técnica. Esa ayuda y cooperación adquieren un nuevo significado en el mundo de la postguerra fría, cuyo advenimiento celebramos en 1990. A ese tema me referiré más adelante.

He hablado hasta ahora de la historia reciente y de la experiencia actual de Panamá, porque ellas explican nuestra posición firme frente a muchos temas en la agenda internacional y porque consideramos que las Naciones Unidas deben ser la caja de resonancia de los ideales y aspiraciones de los hombres y mujeres del mundo. Considero que nuestra experiencia es compartida, en mayor o menor grado, por todos los pueblos aquí representados.

En primer lugar - y porque lo hemos sufrido en carne propia -, hemos establecido con fuerza de ley el principio de que jamás reconoceremos a ningún gobierno nacido de un golpe militar contra un régimen legítimamente elegido en elección popular, o de fraude electoral o por haber impedido la votación electoral prevista por la ley doméstica del Estado afectado. No haremos excepciones; seremos inflexibles. Aquel que se burle y desprecie la voluntad de su pueblo no encontrará, ni en mi pueblo ni en mi Gobierno, ningún aliento ni apoyo.

En segundo lugar, nos preocupa la actual situación de la democracia en todo el mundo y especialmente en los países del continente americano. Apoyamos sin restricción todas las medidas que propicien una rápida solución a

cualquier problema electoral. Nos satisface que el Consejo de Seguridad y la Secretaría General estén dispuestos a encontrar una solución viable en el caso de Haití, sobre todo porque Panamá no recibió el beneficio de una actitud semejante cuando la necesitó recientemente.

En tercer lugar, apoyamos todas las acciones que contribuyan al afianzamiento de los derechos políticos, civiles y humanos, garantizados por las convenciones internacionales. Estamos comprometidos por la Convención de San José a respetar la competencia y las decisiones de la Corte de Justicia Centroamericana. Confiamos en que dicho tribunal se convertirá en el máximo garante de los derechos humanos de todos los hombres en nuestro continente. Confiamos también en la labor de los órganos que tratan de derechos civiles y políticos en las Naciones Unidas, los cuales recibirán constante y total apoyo del Gobierno panameño.

En cuarto lugar, combatiremos por todos los medios a nuestro alcance el narcotráfico y sus instrumentos financieros, porque una de las víctimas directas de la narcoeconomía fue nuestro país, como consecuencia del gobierno militar. Hemos tomado medidas en la legislación doméstica para combatir el lavado de dinero procedente del narcotráfico, exigiendo el registro de transacciones bancarias que excedan de cierta suma en efectivo. Estamos prestos a cooperar en los esfuerzos internacionales en este sentido. Somos signatarios de la Convención de las Naciones Unidas en contra del Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas; ella deberá ser sometida en breve a nuestro órgano legislativo para su estudio y ratificación.

En quinto lugar, estamos de acuerdo en la necesidad de vigilar la producción y la comercialización de armas en el mundo con fines terroristas y antidemocráticos. Nosotros, que fuimos pieza del tráfico de armas durante el gobierno militar, estamos diseñando medidas para impedir el movimiento ilegal de armas y de productos bélicos. Debemos acabar con el trasiego mortal, como acertadamente ha sugerido aquí hace unos días la República Federal de Alemania.

En sexto lugar, considero que este organismo y todos los órganos vinculados a él deben continuar sus trabajos en temas prioritarios y universales, como la libertad del ser humano, la erradicación de la pobreza y el desarrollo humano con participación, que le dé una perspectiva humana al

crecimiento económico. La acción de las Naciones Unidas, engarzada con acciones paralelas a nivel nacional, de gobernantes verdaderamente comprometidos con el logro del bienestar de sus pueblos, nos han de llevar en lo que resta de este siglo a recobrar el tiempo perdido.

Debemos recibir al nuevo siglo XXI en un ambiente más constructivo, con una humanidad menos angustiada y ansiosa y más satisfecha de lo que puede lograr por su propio esfuerzo y con la ayuda de Dios. Me gustaría ver que esta Asamblea General declarara muy pronto una "Década de la Pobreza", dedicada a concentrar esfuerzos para frenar el aumento de la miseria, la enfermedad y la ignorancia en nuestro mundo, y la reducción de ellas a su mínima expresión.

Asistimos a esta cuadragésima quinta Asamblea, celebrada en un año de extraordinarias transformaciones, que hacen renacer a las Naciones Unidas como una Organización con renovadas funciones y tareas. Al final de la guerra fría surge esta Organización en un mundo en donde la paz y la cooperación internacional son realmente factibles. Libre de las tensiones entre las grandes Potencias las Naciones Unidas pueden ahora, en buena hora, dedicarse de lleno a fomentar la paz social, el desarrollo humano y el respeto por los derechos del hombre. El camino está franco para una acción enriquecedora y pródiga en resultados positivos.

En ese ambiente de terminación de la guerra fría, es propicio el momento para que también se termine con una de la últimas herencias de la época pasada. Me refiero a la exclusión de la República de Corea del seno de esta Organización. La República de Corea, dispuesta a contribuir a la promoción de la paz mundial y a la cooperación internacional como miembro activo de esta Organización, no debe permanecer un minuto más fuera de ella. Su participación plena representa un mayor compromiso para facilitar el proceso de reconciliación en la península coreana, de acuerdo con los objetivos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Panamá así lo entiende y, sin dudas ni titubeos, apoya la incorporación de la República de Corea a las Naciones Unidas cuanto antes.

Apoyamos también la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad destinadas a la solución del problema de Chipre para eliminar los últimos resabios de la guerra fría.

En el ambiente de la posguerra fría hay una ignominiosa nube negra. Nos reunimos en un momento de grave crisis en el Oriente Medio. La suerte de una nación y la vida de miles de personas inocentes penden de un hilo. Deseo aprovechar esta ocasión para expresar el apoyo incondicional de mi Gobierno a las acciones loables del Consejo de Seguridad en defensa de la soberanía y la independencia de Kuwait. El grado de cooperación logrado en este órgano, la sobriedad de sus deliberaciones y el valor que ha demostrado en sus decisiones han elevado la autoridad de las Naciones Unidas a niveles sin precedentes. Le ha ganado aún más el respeto internacional.

La despiadada invasión y anexión de su vecino por el Iraq nos ha recordado lo frágil de la paz en nuestro mundo. Esta cruda agresión no sólo ha provocado nuestra condena, sino también ha puesto de manifiesto como nunca antes la interdependencia de las naciones del mundo. Hemos reconocido que la pérdida de la libertad, por pequeño que sea el país donde ocurra, puede amenazar la paz social y la prosperidad de los países más grandes.

El Gobierno de Panamá ha cumplido cabalmente con las resoluciones del Consejo de Seguridad tendientes a poner fin a la crisis del Golfo. Mi Gobierno también apoya firmemente las acciones tomadas hasta ahora bajo la autoridad de las Naciones Unidas y está dispuesto a apoyar medidas adicionales que pueda autorizar este cuerpo.

Quiero terminar señalando que Panamá ha progresado muchísimo en los últimos meses y que seguiremos progresando. Los panameños queremos ver a Panamá dueña y soberana de todo su territorio, en posesión indiscutida de todos sus recursos y explotándolos todos, en primer lugar, en beneficio propio y, en segundo lugar, en beneficio del mundo. Reafirmo el respeto escrupuloso por parte de mi Gobierno de los Tratados del Canal de 1977, así como de los compromisos internacionales de mi país.

Quiero ver a Panamá respetada en el concierto de las naciones, y eso lo logramos porque ella se respeta a sí misma y el Gobierno respeta a su pueblo. Participamos sin temores ni complejos en todas nuestras relaciones internacionales, porque estamos seguros y conscientes de nuestro propio valor.

Me complace sobremanera anunciar un hecho histórico. Al frente de la vía interoceánica, por primera vez en la historia, se encuentra un ciudadano panameño que fuera designado por mi Gobierno. El acatamiento de las disposiciones correspondientes del Tratado del Canal pone de manifiesto la intención del Gobierno de los Estados Unidos de América de cumplir todos sus compromisos y obligaciones de conformidad con los Tratados del Canal celebrados en 1977. Miramos con optimismo esta disposición de los Estados Unidos, a pesar de que los problemas que aún debemos discutir con los Estados Unidos son extensos.

La alusión a nuestra vía interoceánica me lleva a definir nuestra concepción del Canal en el siglo XXI. Es un canal panameño que será dirigido por panameños, pero centrado sobre la constatación del interés multilateral de todos los usuarios. Tendremos en cuenta las necesidades del mundo y, muy especialmente, las de nuestros países hermanos del continente. Por ello, el Gobierno de Panamá consultará periódicamente con los gobiernos latinoamericanos y del Caribe para que la política del Canal sea una política conveniente para todos.

Quiero buenas relaciones con todos los países. Quiero aún mejores relaciones con aquellos países que nos demuestren igual interés. Panamá prosperará y estará en paz, porque un pueblo laborioso y crítico como el panameño comparte plenamente los ideales de democracia, de justicia y de libertad, y busca siempre la verdad.

Que Dios nos ilumine siempre a los panameños para no apartarnos de ese sendero. Que Dios ilumine a los dirigentes de todos los países del mundo para que también compartan las aspiraciones, los ideales y las esperanzas del pueblo panameño y de su Gobierno.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, doy las gracias al Presidente de la República de Panamá por la importante declaración que acaba de formular.

El Sr. Guillermo Endara Galimany, Presidente de la República de Panamá, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

DISCURSO DEL SR. JOWERI KAGUTA MUSEVENI, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE UGANDA

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Sr. Joweri Kaguta Museveni, Presidente de la República de Uganda.

El Sr. Joweri Kaguta Museveni, Presidente de la República de Uganda, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Uganda, el Excelentísimo Señor Joweri Kaguta Museveni, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente MUSEVENI (interpretación del inglés): En 1987 tuve el privilegio de dirigirme a esta Asamblea en su cuadragésimo segundo período de sesiones, y en aquel momento aproveché la oportunidad para hacer conocer a los Miembros de este órgano nuestras luchas en Uganda.

En esta ocasión vengo en ejercicio de una doble función. Hoy hablo en nombre de los Estados miembros de la Organización de la Unidad Africana (OUA), como su actual Presidente, por lo que me siento sumamente honrado, y también como Presidente de mi país, Uganda.

En Africa, entramos a este decenio con un profundo sentido histórico. Recordamos vivamente que el siglo XIX se caracterizó por el clímax de la repartición y colonización de nuestro continente. A pesar de nuestros problemas, a los cuales voy a referirme ahora, el siglo XX se cierra cuando Africa ha recuperado su libertad. Buscamos y nos preparamos para hacer que el siglo XXI traiga progresos memorables en la transformación hacia Estados modernos. Ello requiere afrontar todos los problemas del subdesarrollo, tarea que seguramente es de responsabilidad global de todos los países de las Naciones Unidas.

Hoy deseo centrar mi atención en las estrategias para la emancipación política y económica de nuestro continente y el papel que puede desempeñar la comunidad internacional para resolver estos problemas. A ese respecto, encuentro cinco obstáculos fundamentales para el progreso económico y político de Africa. Ellos son: en primer lugar, subdesarrollo de los recursos humanos, particularmente en materia de capacitación científica y técnica; en segundo término, la excesiva e intolerable carga de la deuda de los países más pobres del mundo; en tercer lugar, rigidez y distorsiones en el comercio exterior de Africa, particularmente con los países industrializados; en cuarto término, rigidez y distorsiones en la política fiscal y monetaria, especialmente en relación con las instituciones financieras multilaterales; y en quinto lugar, rigidez y corrupción de instituciones políticas y económicas en los Estados africanos.

Al pasar a la cuestión relativa al desarrollo de los recursos humanos, cabe observar que el papel de los descubrimientos científicos, invenciones, innovaciones y desarrollo económico, ha sido reconocido plenamente en la historia económica reciente. Pocos podrán discutir el papel catalítico de la máquina a vapor, del aeroplano, del teléfono y, más recientemente, de la computadora, en el progreso económico y el bienestar social de grandes comunidades en el mundo. Sin embargo, lo que no se reconoce tan bien son las infraestructuras que hacen posible esas invenciones. No hay duda de que la participación activa y constante en los trabajos científicos y técnicos requiere de establecimientos educativos organizados y sólidos. La tecnología no puede avanzar significativamente ni ser transmitida a un pueblo que no puede leer ni escribir.

Básicamente, Africa reconoce que la producción económica se concibe, se planifica y se aplica por personas que actúan en su capacidad de agricultores, elaboradores, comerciantes, ingenieros y administradores. Como los diferentes papeles que cada individuo juega en el proceso de producción hacen necesarios distintos niveles de alfabetización y de capacitación técnica, no hay duda que los adelantos en la producción requieren, a su vez, avances en el conocimiento y en la pericia de los seres humanos. Por ejemplo, los intentos por aumentar la utilización de tractores no tendrán éxito si un país carece de mecánicos capacitados para su mantenimiento. De ese modo, máquinas costosas quedan paradas por falta de mano de obra para repararlas.

Asimismo, las transferencias tecnológicas de los países industrializados a los países en desarrollo requieren que los países pobres mantengan un esfuerzo educativo progresivo y sostenido, a fin de que la población adquiera la capacidad de recibir, absorber y mejorar estas tecnologías. Este es un componente esencial del proceso de desarrollo de los países africanos y de otras naciones del mundo. Esta capacitación, inevitablemente, necesita de la asignación inmediata de recursos reales. No cabe la menor duda de que la mala situación del desarrollo en Africa hoy en día, se debe a la desesperada falta de recursos reales de apoyo al nivel de los esfuerzos de educación que resultan necesarios para alcanzar el umbral del desarrollo.

El cambio fundamental en las economías de Europa - la revolución industrial - fue esencialmente una revolución de la clase media, de la denominada burguesía. Fue un proceso autosostenido de crecimiento económico, donde cada generación sucesiva esperaba usufructuar, y usufructuaba, de altos niveles de producción y consumo. En Africa no ha surgido ningún capitán de industria - como se los llamaba en otros continentes y en otros siglos - de la clase media auténticamente indígena. Por el contrario, nosotros contemplamos el espectáculo de una clase de intermediarios que actúan como comisionistas de los productores extranjeros. Esos son los que se denominan la clase media del Africa.

Ninguna economía se transformará por sí sola sin el surgimiento de una clase indígena de industriales y de empresarios.

La causa del desarrollo estará mejor servida por el aliento deliberado, desde adentro y desde afuera, al surgimiento de una fuerza africana que iguale a la clase media industrial tal como la que llevó a cabo la transformación de las economías de Europa occidental y del resto del hemisferio norte desarrollado.

No tengo la menor duda de que para que Africa se desarrolle deberá dedicar una gran proporción de sus ingresos actuales a la educación de su pueblo. Africa también debería solicitar y acoger con beneplácito concesiones sustanciales de créditos y subvenciones para ayudar al sector educativo. Lo que sobre todo Africa no puede hacer - ni permitir más que se haga - es continuar desplazando a la educación en virtud del servicio de la deuda. En Uganda, por ejemplo, la proporción del presupuesto recurrente del Gobierno, que este año se dedica al servicio de la deuda, es más del doble de lo que se destina para la educación. Por lo demás, el servicio de la deuda empleará más del 80% de nuestros ingresos de divisas extranjeras. En todo caso, una carga como ésta, en una economía cuya desintegración en los últimos treinta años es bien conocida, pone de relieve que continúan siendo groseramente inadecuados los acuerdos internacionales que se han diseñado hasta el momento para ayudar a que las naciones pobres del mundo alcancen niveles de desarrollo autosostenido.

Estamos convencidos de que el objetivo del crecimiento autosostenido y el desarrollo no pueden ser sacrificados en el altar del servicio de la deuda. Hacemos un llamamiento a todos los Miembros de esta Organización para que apoyen plenamente la condonación de la deuda y las propuestas de su refinanciación a fin de asegurar que estén disponibles los recursos necesarios para educar a las poblaciones africanas con el propósito de permitirles lograr una alta capacidad productiva. Tengo entendido que de acuerdo con los datos actuales hay 26 países de bajos ingresos seriamente endeudados, de los cuales 24 pertenecen al Africa al sur del Sáhara. Además, estoy informado de que en esos países de bajos ingresos la proporción de la deuda respecto al producto nacional bruto en el año 1988 fue del 135%. Es evidente que esos países no pueden pagar su deuda. En el mejor de los casos podrán hacer el servicio de esa deuda socavando sus propias economías y perdiendo año a año su capacidad de pagar deudas.

Por lo tanto, es claro el interés de deudores y acreedores de cambiar esta absurda y peligrosa situación.

A la luz de estos graves problemas, deseo celebrar las iniciativas que se han presentado aquí de cancelar estas deudas. Sin embargo, debo señalar que el alivio que proviene de estos programas, hasta el momento es muy pequeño.

Por ejemplo, hasta hace poco, el ahorro de capital de 12 países subsaharianos en el programa especial de asistencia de 1989 era de unos 50 millones de dólares de los EE.UU., equivalente al 2% de su servicio de la deuda. No obstante, acogemos con beneplácito el reciente anuncio que el Ministro de Hacienda del Reino Unido hizo en Trinidad. Es evidente que debe hacerse mucho más para romper el cerco de la deuda del progreso económico de Africa.

Me he de referir ahora a la cuestión del comercio internacional. Para Africa, así como para el resto del mundo, el comercio libre y justo es vital para nuestro progreso económico. Es bien sabido que nuestros países han sufrido mucho debido al deterioro de los términos comerciales y al proteccionismo de los países desarrollados. El precio del café y del cacao ha descendido a niveles sin precedentes, colocando a muchos países africanos al borde del caos, el cual sólo puede evitarse con la abdicación de la independencia en favor de instituciones multilaterales y países donantes. Nuestras protestas contra estos mercados imperfectos y distorsionados, que aumentan constantemente los precios de los productos de los países industrializados, mientras reducen invariablemente los precios de nuestros productos manufacturados y materias primas, han caído en oídos sordos. Estamos en un punto en el que nuestros productos se han deteriorado hasta una fracción de su valor de hace unos años y las barreras arancelarias a nuestros productos manufacturados hacen que sea extremadamente difícil penetrar en los mercados de los países industrializados.

Está claro que los países industrializados tienen que hacer algo más que hablar sobre las doctrinas de la economía de mercado. La promoción de la economía de mercado, que tan generosamente ensalsan los medios de comunicación y refuerzan vigorosamente las instituciones multilaterales, sería más aceptable si los mercados internacionales para nuestros productos fueran realmente libres y justos. Es increíblemente insensible insistir en que debemos obedecer las leyes del mercado, cuando hasta la fecha, el único resultado seguro es que esos mercados no han hecho sino devaluar nuestros productos. Por tanto, insto a esta Organización a que intervenga más activamente en la conducta de los mercados mundiales y se reduzcan las

rigideces y distorsiones que operan contra los productos de los países en desarrollo. No es inconcebible que las prácticas ilegales descubiertas recientemente en algunos mercados de valores y de productos básicos estén más extendidas que lo que generalmente se piensa.

No deseo culpar a la situación internacional de todos los problemas de Africa. Reconozco que también ha habido un fracaso en la política de los países africanos. A menudo, tasas de intercambio sobrevaluadas, enormes déficit fiscales, hiperinflación y tasas negativas de interés han conducido a la inestabilidad y el deterioro de las economías africanas. Aunque reconocemos estos problemas, queremos instar a las instituciones multilaterales a reconocer la necesidad de llevar a cabo cambios estructurales a largo plazo en Africa, opuestos al rígido énfasis de la estabilización a corto plazo. Las declaraciones recientes del Banco Mundial indican que está empezando a orientar los futuros préstamos hacia el desarrollo a largo plazo. Celebramos este cambio e instamos al Fondo Monetario Internacional (FMI) y al Banco Mundial a que complementen sus políticas y promuevan un verdadero cambio estructural en las economías africanas.

Quiero aprovechar esta oportunidad para aclarar y reiterar nuestra posición sobre la libertad política. Al terminar el siglo XX, el pueblo africano lo considera como el siglo en el que la mayoría de los africanos obtuvieron su libertad política de los amos coloniales. Para muchos de nuestros países, por ejemplo, Namibia, Angola, Mozambique y Zimbawe, las heridas aún están abiertas. Por lo que respecta a Sudáfrica, seguimos viviendo un duelo permanente por las víctimas del apartheid.

Por tanto, el pueblo africano sabe lo que significa la libertad. Han existido diferentes procesos democráticos abortados. Esto se debe a que el manejo del proceso democrático en sí era nuevo para el continente. ¿Qué experiencia previa tenían los africanos sobre el manejo de un proceso democrático? Precisamente en los siglos en que los países de Europa y América del Norte emergían del feudalismo y se encaminaban hacia la democracia liberal - al menos algunos de ellos -, Africa estaba siendo asolada por el tráfico de esclavos y más tarde perdió totalmente su soberanía. Debido a la dominación colonial y al saqueo del Africa en el período anterior, cuando se alcanzó la independencia no emergieron las fuerzas sociales que podrían sostener la democracia. En Europa la democracia liberal fue y sigue siendo la ideología

de la clase media industrial y de los pequeños artesanos independientes que le antecedió. ¿Dónde estaba la clase media industrial de Africa hace 30 años, durante el ocaso del colonialismo? A pesar de estos impedimentos, el movimiento democrático de Africa está avanzando. La dinámica social interna está consolidando un auténtico movimiento democrático. Los sermones y presiones externas no traerán la democracia al Africa.

Sin embargo, a este respecto, no estamos de acuerdo en que el modo de democracia practicado en un determinado grupo de países sea la única democracia legítima. Consideramos que existe un considerable peligro y paradoja en el intento de prescribir, de forma dictatorial e intolerante, un tipo de democracia prefabricada, que presumiblemente es la única correcta. Deseo decir a los pueblos del mundo que si se acepta el pluralismo, no sólo dentro de las fronteras de un determinado Estado, sino en todo el mundo se servirá mejor a la causa de la democracia. De esta forma, la democracia internacional surgirá como aceptación de los múltiples enfoques de la libertad política por los diversos pueblos del mundo. Si la base fundamental de la democracia es la tolerancia de opiniones diferentes dentro de un país, la extensión lógica de este concepto a nivel internacional es la tolerancia de distintas percepciones de libertad democrática por diferentes culturas.

En nuestra opinión, la aceptación de la variedad cultural no se opone al anhelo de la libertad humana universal, ni es un mecanismo de escape para que los tiranos impongan dictaduras a sus pueblos. Es simplemente el reconocimiento de las fuerzas fundamentales que están en juego en diferentes lugares del mundo en diferentes épocas. No obstante, los principios que constituyen la esencia de la democracia no son negociables. Estos son la responsabilidad frente a la población, elecciones regulares, prensa libre, sufragio universal y acceso sin restricciones a los procesos políticos de quienes desean ser elegidos para cargos dirigentes. Esta es la esencia de la democracia; sin embargo, sus formas pueden diferir y esto es legítimo.

Africa se enfrenta a un reto especial en lo que queda del siglo; ese reto es la conquista del subdesarrollo económico y la emancipación de todos los pueblos africanos de la servidumbre política. En mis observaciones aquí he hablado de los principales obstáculos que se oponen al logro de estos objetivos. Pensamos que esta Organización tiene un papel que desempeñar en la consecución de estos objetivos.

Por tanto, permítaseme aprovechar esta oportunidad para reafirmar nuestro apoyo a las Naciones Unidas y nuestra confianza en la capacidad y disposición de la comunidad mundial de ayudar al Africa en su búsqueda de libertad económica y política. Al respecto, permítaseme recordar el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General celebrado el 1° de junio de 1986, en el que se aprobó por unanimidad el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990 (PANUREDA).

Ese período extraordinario de sesiones histórico fue testigo de la forja de un pacto singular y de una coalición entre el Africa y la comunidad internacional con la finalidad de acelerar la recuperación socioeconómica y el desarrollo de nuestro continente. Es de lamentar que no se haya mantenido esa coalición mundial, puesto que, en lugar de disminuir, la crisis en el Africa ha empeorado. En oportunidad del cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General se ha de realizar una revisión final de la puesta en práctica del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa: 1986-1990. Será el momento de hacer preguntas incisivas y de llevar a cabo una evaluación en profundidad para conocer la suerte del consenso de 1986, sus consecuencias en la recuperación económica y el desarrollo y hasta dónde las partes en esta alianza histórica han honrado los compromisos contraídos.

Sobre la base de esa revisión y esa evaluación finales, la Asamblea General deberá anunciar las medidas a tomar en apoyo de un proceso de crecimiento y transformación sostenidos en el Africa en el período posterior al Programa.

Por lo tanto, es imperativo que se lleve a cabo la revisión final de la puesta en práctica del Programa de las Naciones Unidas y de los esfuerzos hechos en 1990 en respaldo del desarrollo y la transformación africanos. La Conferencia de Ministros de la Comisión Económica para Africa (CEPA) recomendó que los mecanismos para la revisión final y la evaluación de la puesta en práctica del Programa de las Naciones Unidas fueran similares a los de la revisión en mitad del período, y que con tal motivo se creara un comité ad-hoc del plenario de la Asamblea General, que no sólo evaluara el Programa sino que propusiera medidas para el desarrollo sostenido de Africa más allá de 1991. La Organización de la Unidad Africana (OUA) apoya esta recomendación y espera que se pongan a disposición de la CEPA los recursos necesarios para llevar a cabo esta tarea.

A este período de sesiones de la Asamblea General se le ha confiado la tarea de crear el mecanismo para la revisión final del Programa de las Naciones Unidas. Tengo la sincera esperanza de que este órgano esté de acuerdo con las propuestas que le sometió el Africa.

En resumen: primero, solicito que la comunidad internacional, mediante esta Organización, haga un esfuerzo especial para aumentar los recursos a invertir para la educación en Africa. Es una de las formas más seguras de echar las bases para la revolución científica y técnica que el Africa debe emprender para lograr un desarrollo autosuficiente.

Segundo, exhorto a los acreedores del Africa, inclusive las instituciones multilaterales, a que adopten actitudes realistas que sean efectivamente compatibles con el desarrollo y el crecimiento a largo plazo de nuestro continente.

En tercer lugar, debo hacer un llamamiento especial a todos los Miembros de esta Organización para que reexaminen la conducta del comercio internacional, a efectos de que sea libre y justo para todos los países participantes. Es ya tiempo de invertir el deterioro en los términos del intercambio de los países en desarrollo.

Cuarto, insto a las instituciones multilaterales a que adopten políticas macroeconómicas más flexibles que reconozcan los límites del actual conocimiento económico y pongan el énfasis en el desarrollo a largo plazo y no sólo en la estabilización a corto plazo.

Quinto, reitero que la OUA acepta plenamente los objetivos de la democracia popular. Nuestra organización seguirá alentando a sus miembros a que creen el medio ambiente apropiado para la libertad y la democracia en todos los países africanos. Reconocemos que en este momento hay muchas luchas intestinas en el Africa, algunas de las cuales llevan ya largo tiempo. Liberia es un ejemplo reciente y muy trágico. Estos conflictos obedecen también, en la mayor parte de los casos, a intereses externos. Nuestro continente no puede prosperar mientras continúen estas luchas. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que apoye la paz y deje de lado la desestabilización en el Africa. En último análisis, un Africa pacífica promoverá la causa de la paz mundial.

En este sentido debo destacar la obligación de todos los países Miembros de intensificar su presión sobre el régimen de apartheid de Sudáfrica para acelerar el fin de esa afrenta a la humanidad. El régimen racista siente las sanciones que se le aplican, de modo que se las debe reforzar para obligarlo a

abandonar de inmediato el apartheid. Los africanos de la propia Sudáfrica han expresado su apoyo a las sanciones como forma de obligar al régimen racista a abandonar el apartheid. Por lo tanto es erróneo sostener la opinión de que las sanciones son malas porque, presumiblemente, afectan a la mayoría negra. La mayoría negra quiere las sanciones. Si estamos verdaderamente interesados en ayudarlo debemos respetar su opinión respecto de este importante problema. Quienes dudan de la eficacia de las sanciones deben reexaminar su posición a la luz de las actuales tendencias en todo el mundo. Si las sanciones pueden dar resultados en el Iraq deben darlo también en Sudáfrica.

Por último, exhorto al sistema de las Naciones Unidas a que ponga en práctica las resoluciones de la Organización respecto del Oriente Medio y del Golfo. No podemos hablar de libertad en el resto del mundo y olvidarnos de los pueblos de Kuwait y de Palestina.

Reafirmamos el derecho de todos los países a decidir con total soberanía su sistema democrático sobre la base de sus valores socioculturales, teniendo en consideración la realidad de nuestros países, la necesidad de garantizar el desarrollo y de satisfacer las necesidades básicas de nuestros pueblos. Por lo tanto, afirmamos que la democracia y el desarrollo van de la mano y deben reforzarse mutuamente.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General deseo agradecer al Presidente de la República de Uganda por la declaración que acaba de formular.

El Señor Yoweri Kaguta Museveni, Presidente de la República de Uganda, es acompañado al retirarse del Salón de la Asamblea General.

DISCURSO DEL SEÑOR ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea escuchará ahora el discurso del Presidente de la República de El Salvador.

El Señor Alfredo Félix Cristiani Burkard, Presidente de la República de El Salvador, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de El Salvador, el Excelentísimo Señor Alfredo Félix Cristiani Burkard, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente CRISTIANI BURKARD: Sr. Presidente: Sean nuestras primeras palabras ante esta magna Asamblea una expresión de beneplácito por la elección recaída en usted para que conduzca con la sabiduría y pericia que le son características los difíciles trabajos de este cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General del máximo foro de discusión de la problemática del mundo. Desde luego, el sincero agrado por su designación se une al reconocimiento por la labor desempeñada por su ilustre predecesor, Su Excelencia Joseph Hanven Garba, con lo cual queda en evidencia que el esfuerzo de la Organización a la que con tanto orgullo pertenecemos y a la que con tanta convicción nos debemos es continuado y coherente en función de los intereses superiores de la comunidad internacional.

Mención muy especial deseamos hacer del papel tan significativo e importante que desempeña el Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, en este momento trascendental de la historia, en el que la función del entendimiento diplomático requiere más que nunca de la actividad de hombres visionarios y experimentados; y especialmente en lo que a El Salvador se refiere, nuestra gratitud hacia el Secretario General es profunda y sincera, por los esfuerzos que realiza, en unión de su distinguido Representante Personal, el Sr. Alvaro de Soto, en la búsqueda de una solución política al conflicto salvadoreño, que durante más de una década ha infligido un enorme sufrimiento al pueblo de nuestra patria.

Venimos por segunda vez a esta tribuna en la que se oyen las voces representativas de todos los pueblos de la Tierra, y no podemos menos que manifestar nuestro sentimiento de conmoción por los gigantescos y acelerados cambios que se han producido en el mundo durante el último año. La transformación que se está dando en la conciencia de la humanidad es tan significativa y de proyecciones tan inmensas que nos atrevemos a decir que se trata de un acontecimiento sin precedentes en la historia de las últimas centurias. Y destacamos que es un fenómeno de conciencia, porque nos parece más allá de toda duda que lo que se está planteando no es un simple recambio de ideologías sino el surgimiento de una concepción mucho más amplia y dinámica de la libertad, en lo político, en lo económico y en lo cultural.

Luego de un siglo traumático en que casi toda la intelligentsia del mundo se dejó seducir por un espejismo radical, que sacrificaba la libertad en aras de la igualdad, la utopía totalitaria se ha venido abajo dejando a la vista que no se logró ninguna igualdad ni ningún progreso, y demostrando que la libertad, pese a todas las cadenas, es una fuerza fundamental e invariable.

Esto último es lo más hermoso y ejemplar que hemos podido constatar en los últimos meses: que la libertad acaba prevaleciendo sobre cualquier ideología que trate de desnaturalizarla o de destruirla, y que la voluntad individual sobrevive hasta a las más sofisticadas aberraciones colectivistas.

Y esto no sólo es válido para el mundo industrializado sino también para el mundo en vías de desarrollo. La libertad no es privilegio exclusivo de nadie. La democracia tampoco es patrimonio excluyente de nadie. Todos los hombres tienen el derecho y la capacidad de ser libres. Todos los pueblos tienen la potencialidad de vivir y desarrollarse en democracia. En la nueva era de la humanidad a la que estamos entrando, lo que ya no cabe es el autoritarismo paralizante ni el totalitarismo destructivo. El cambio que se está dando en la historia nos pertenece a todos y a todos nos compromete.

Afortunadamente, los simplismos ideológicos han perdido toda su magia ficticia. Lo que se impone es un saludable pragmatismo, que permitirá replantear los sistemas de ideas de una manera más saludable y mucho más acorde con el dinamismo del espíritu creador del ser humano. Las terribles guerras y las sangrientas revoluciones de este siglo nos han dejado una lección tan antigua como la historia, pero que ahora resurge con más vigor: la violencia y el odio no producen más que destrucción porque son los más grandes enemigos de la vida.

Y precisamente estamos reunidos aquí los responsables de la conducción de nuestras naciones para trabajar por la vida. El renovado interés por la protección de la niñez lo comprueba. La generalizada voluntad por salvar y proteger el medio ambiente natural lo evidencia. El repudio universal a toda forma de guerra y de agresión lo testimonia. El resurgimiento poderoso de la metodología de la paz para enfrentar hasta los más difíciles problemas de nuestro tiempo lo demuestra de modo prácticamente unánime.

La unanimidad del mundo civilizado frente a la crisis del Golfo Pérsico es la mejor expresión de que la exigencia mundial de seguridad para la paz se fortalece con mucha más velocidad de lo que pudieron imaginar los augurios más optimistas. Es fundamental que se evite la guerra por todos los medios diplomáticos y políticos a nuestro alcance. Los mecanismos internacionales están a prueba, y esta Organización tiene ahora mismo un reto de primer orden. Si los medios civilizados logran resolver la crisis creada por la agresión repudiable y ofensiva contra el Estado soberano de Kuwait, el orden internacional habrá superado una prueba suprema. Si no es así, quedará mucho más claro que un nuevo orden internacional de seguridad se requiere en el mundo, y que la revisión de todos los mecanismos actuales es urgente. Entre tanto, nuestro Gobierno apoya decididamente las resoluciones del Consejo de Seguridad relacionadas con la crisis y hace un ferviente llamado al cumplimiento efectivo e inmediato de dichas resoluciones, y de las que sea necesario y oportuno acordar, en pro de la solución de un conflicto que afecta tan seriamente la paz y el desarrollo en el mundo.

En esta etapa tan convulsa y a la vez tan esperanzadora de la historia contemporánea, Centroamérica ha ido emergiendo como una realidad concreta a los ojos de la comunidad internacional. No es aventurado decir que antes del decenio de 1980, Centroamérica prácticamente era una zona desconocida, de la cual se tenían apenas noticias esporádicas, teñidas de exotismo. En medio de un mundo en acelerado proceso de modernización, Centroamérica parecía condenada a un ostracismo histórico irremediable, lo cual la privaba de ser considerada como sujeto digno de un puesto en el devenir de la civilización. La profunda crisis política de las instituciones tradicionales, vinculada al gran esfuerzo del totalitarismo por apoderarse de la región, estratégicamente

tan importante dentro de los esquemas de la guerra fría, hicieron que Centroamérica diera una especie de salto en el vacío: del anonimato endémico a la primera página de la agenda de las grandes Potencias y a la primera plana de las noticias mundiales.

La última gran confrontación de la guerra fría se produjo en Centroamérica.

Fue Centroamérica el último escenario de ese drama sobre el cual estamos viendo caer el telón final. Y eso, que es resultado de un conflicto doloroso cuyos efectos estamos tratando de superar en los niveles nacionales y regionales, nos ha dado también una dimensión internacional que es necesario aprovechar para establecer la paz y consolidar nuestros procesos democráticos.

Contra todas las adversidades y pronósticos, la democracia es ahora una realidad en marcha en todos los países de Centroamérica. Pero no podemos ni debemos ignorar que las democracias incipientes son frágiles, y que dependen en buena medida de la comprensión y del apoyo internacionales. Desde esta tribuna, reiteramos a la comunidad mundial nuestra solicitud de apoyo decidido, concreto y sustancial para las democracias centroamericanas, y en especial para la democracia salvadoreña.

Comprendemos perfectamente que nuestras democracias no puedan pedir apoyos sin ganarse al mismo tiempo la credibilidad del mundo, y en tal sentido creemos que dos factores son esenciales: la demostración efectiva que hagamos los centroamericanos de que estamos en un proceso serio de integrarnos para la paz y el desarrollo; y las demostraciones palpables que demos de que, en cada una de nuestras sociedades se trabaja valientemente en función de la reforma institucional democrática y de la plena garantía de los derechos humanos.

Reiteramos también una instancia cordial y respetuosa a nuestros amigos los Presidentes de Centroamérica, incluida Panamá, para que asumamos en el próximo futuro, aún con más decisión y energía, el desafío de la integración, no sólo económica sino social y política.

No estamos hablando de repetir los discursos unionistas del pasado sino de configurar, lo más pronto posible, la Centroamérica de las nacionalidades, que nos permita conservar la individualidad que ya nos caracteriza, y al mismo tiempo asumir la dimensión de una realidad mundial que no perdona el aislamiento ni reconoce la autosuficiencia.

Si grandes bloques de naciones se unen en una nueva forma de nacionalidad, que tiene como elemento trascendental el destino común, es absurdo que nosotros, los centroamericanos, no podamos hallar las fórmulas idóneas para enfrentar, juntos y unidos, el reto de una modernidad cada vez más compleja y competitiva. El mundo ya está viendo a Centroamérica como un bloque, y Centroamérica no se puede quedar al margen de esa visión exterior sin correr el gravísimo peligro de una marginación histórica irreparable.

La labor prioritaria sigue siendo el logro de una paz generalizada en Centroamérica, que permita una estabilidad democrática permanente. Y al referirnos a la paz, el caso salvadoreño salta de inmediato al primer plano.

Hablar de El Salvador desde esta tribuna de las naciones representa no sólo una oportunidad siempre extraordinaria sino un compromiso reiterado con la verdad y con la sinceridad de lo que estamos haciendo todos los salvadoreños por transformar nuestra sociedad, con miras a un futuro inmediato más próspero y más solidario. En tal sentido, el esfuerzo por la paz se vuelve la máxima prioridad de nuestra gestión gubernamental, en concordancia con la aspiración más profunda y urgente de la comunidad nacional y con el sentimiento expreso de la comunidad internacional.

Queremos aprovechar esta ocasión para referirnos a la paz en El Salvador como algo muy concreto y realizable que a todos nos importa y a todos nos incumbe. No podríamos excluir a nadie de este esfuerzo pacificador sin recaer en algo que nos ha hecho tanto daño históricamente: las exclusiones o marginaciones de sectores en la construcción del destino nacional.

Como lo hemos reiterado insistentemente desde que asumimos la Presidencia, nos consideramos legítimos representantes y servidores de los intereses de todos los salvadoreños, aún de aquéllos que no comparten nuestro esquema de valores y nuestras concepciones sobre el país. Los salvadoreños estamos aprendiendo - y el aprendizaje es duro y difícil, pero necesario - que para merecer vivir en paz es preciso trabajar en serio por la tolerancia y el respeto mutuo, más allá de las ideologías y de los intereses sectoriales. El país va históricamente en esa dirección, y nuestro esfuerzo cotidiano lo orientamos también por ese rumbo. En ese sentido, aseguramos gran valor al papel de los partidos políticos, independientemente de cuál sea su ideología, y estamos orgullosos de informar a la comunidad internacional que existe ya en El Salvador un mecanismo interpartidario, surgido dentro del clima negociador que impera en el país y en el cual trabajan aglutinados todos los partidos políticos de las más variadas tendencias.

Ese esfuerzo interpartidario, que es la primera vez que se da con tal amplitud y permanencia en la historia del país, ha producido ya su primer fruto: un acuerdo de consenso para hacer las reformas y tomar las medidas necesarias para dar a las elecciones legislativas y municipales de marzo próximo las máximas garantías de seguridad, pureza y masividad, de modo que nadie, objetivamente, pueda cuestionarlas.

Con el propósito indicado, la comisión interpartidaria ha acordado la observación internacional del proceso eleccionario, desde sus primeras etapas, y nuestro Gobierno, comprometido firmemente a hacer suyos los acuerdos a los que lleguen por consenso todos los partidos, manifiesta ante este foro universal su voluntad y decisión de que la observación internacional de las próximas elecciones empiece a funcionar desde ya con amplitud y libertad suficientes para que a nadie le quede duda de nuestra voluntad democrática.

En virtud de lo anterior formulamos una atenta invitación a esta Organización y a sus Estados Miembros para que brinden toda su colaboración y pongan en marcha inmediatamente, en forma consistente y efectiva, los mecanismos de observación internacional del próximo proceso eleccionario. Para nuestro país las elecciones limpias y honestas son parte importante de la democratización, en marcha desde 1982.

La paz en El Salvador no saldrá de la boca de ningún fusil. La paz tiene que irse formando en el entendimiento político de las distintas fuerzas. Como parte de ese entendimiento nacional, la negociación entre el Gobierno de la República y el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN) es un factor de primer orden que es preciso potenciar y conducir razonablemente para que dé frutos permanentes en beneficio de todo el pueblo.

A lo largo del año transcurrido desde que tuvimos el honor de ocupar esta tribuna el esfuerzo desarrollado en pro de la negociación política del conflicto ha sido constante por nuestra parte. No quiero insistir en el hecho lamentable de que el FMLN se apartó de la mesa de negociaciones, en noviembre del año pasado, y lanzó una ofensiva de gran violencia que golpeó injustamente a la población civil, ya tan sacrificada por la guerra. Pero no venimos aquí a quejarnos de lo que ya pasó, sino a explicar lo positivo que ha seguido ocurriendo.

A principios de este año nos acercamos a las Naciones Unidas para solicitarles su ayuda en la restauración del proceso negociador. Eso se logró en abril bajo los auspicios del Secretario General, Sr. Pérez de Cuéllar, quien en todo momento ha estado anuente a poner todo su interés y toda su sabiduría al servicio de la causa de la pacificación salvadoreña. Por medio de su digno representante, el Sr. De Soto, hemos logrado rehacer

el proceso de negociación, y éste tiene un ritmo y un desarrollo que han dado ya los primeros resultados concretos. En julio pasado se firmó un acuerdo sustantivo entre el Gobierno y el FMLN sobre el tema crucial del respeto y la garantía de los derechos humanos en el país y, como consecuencia de ello, el Consejo de Seguridad ha autorizado a la Secretaría para que instale en El Salvador una oficina preparatoria de lo que será la verificación de los acuerdos que vaya produciendo el proceso en todos los campos.

Queremos enfatizar que nuestro Gobierno valora como algo sumamente trascendental la verificación de las Naciones Unidas en todo lo referente a los acuerdos que surjan del proceso de paz. Estamos inequívocamente comprometidos a que esa verificación sea oportuna, amplia y suficiente, sin cortapisas y sin trabajes.

La primera garantía de la paz en El Salvador es, desde luego, la voluntad del pueblo por alcanzarla, que nosotros interpretamos por medio de un ejercicio serio y constante de los mecanismos de pacificación, dentro y fuera de la mesa de negociaciones, y la otra garantía es la verificación internacional, a cuya efectividad estamos dispuestos a darle todo el aporte y las seguridades que se requieran, ahora y en el futuro. El modelo de verificación que hemos propiciado y acordado para terminar definitivamente este conflicto no tiene precedentes y es desde ya una forma de demostrarle al mundo nuestra voluntad de concordia y nuestra absoluta sinceridad frente al futuro libre y pacífico del país.

Nuestro concepto de la paz en El Salvador se integra con tres elementos fundamentales: el fortalecimiento del pluralismo político irrestricto, en los términos en que lo garantiza la Constitución de la República; la consolidación de la institucionalidad democrática, con inequívoca preeminencia del poder civil, que es el que emana de la voluntad del pueblo, y un desarrollo económico y social sostenido y equilibrado que permita que El Salvador construya un modelo de prosperidad en el que todos tengan oportunidades de progresar.

Estamos en contra del paternalismo, que anquilosa a los pueblos; del populismo, que los empobrece engañándolos, y también de las simples fórmulas economicistas, que no consideran la dimensión humana del desarrollo. Creemos, en primer lugar, en el espíritu creador y productivo del ser humano y en su

libertad inherente, y por eso hemos diseñado y puesto en práctica un esquema de medidas que, al sanear progresivamente la economía, permitan una reconstrucción realista y acelerada del país. Sabemos que esto tiene un costo político pero estamos dispuestos a afrontarlo, porque lo que nos guía es el interés nacional. También sabemos que esta línea de pensamiento y acción económica es la que ahora prevalece en el mundo, y eso nos estimula y nos impulsa a seguir adelante, sin vacilaciones, aunque dispuestos a corregir o reorientar lo que sea necesario, cuando la realidad del país así lo reclame, objetivamente.

Nosotros estamos conscientes de que en El Salvador se está produciendo un cambio de raíz, producto de la crisis más profunda de nuestra historia. El rescate nacional, que fue el término definido de nuestra concepción de gobierno, pasa por la depuración y el saneamiento de prácticamente todas nuestras instituciones, y la fuerza armada no es, desde luego, la excepción.

Podemos expresar con toda honestidad que el poder civil se fortalece cada vez más en el país y que, dentro del proceso de modernización institucional que vivimos, cada sector está tomando su lugar, dentro del marco ordenado de una democracia funcional.

Los que quieran seguir viendo a El Salvador como era en 1979 quieren vivir en el pasado, por interés o por ceguera. El decenio de 1980 nos ha enseñado a los salvadoreños más de lo que pudimos aprender en todos los decenios anteriores, desde la independencia y, en primer lugar, nos ha enseñado el valor insustituible de la democracia, que es la mejor escuela de la moderación. En la democracia sólo los moderados prosperan, y la mejor prueba de moderación es el respeto estricto a las leyes. Por eso nuestra lucha es en pro de la racionalidad, del entendimiento y de la convivencia pacífica entre hermanos, ya que venimos de probar la locura de la guerra y no queremos que de esa locura fratricida quede ni la más pequeña raíz en nuestro suelo.

Nuestro Gobierno pertenece de pleno derecho a la comunidad civilizada de naciones y en tal sentido asumimos las responsabilidades internacionales que nos corresponden. En estos momentos El Salvador está haciendo uso legítimo de esa pertenencia al acudir, junto con la hermana República de Honduras, ante una sala especial de la Corte Internacional de Justicia para que resuelva un centenario litigio de fronteras, cuya terminación definitiva esperamos para mediados del año próximo. Nuestro país acatará, como se ha comprometido a hacerlo y como es su obligación al someterse voluntariamente a la jurisdicción del más alto tribunal mundial, la sentencia que surja sobre el juicio limítrofe. Por otra parte, El Salvador tiene plena confianza en que la Secretaría General de las Naciones Unidas, por mandato del Consejo de Seguridad y a petición de los presidentes centroamericanos, y especialmente nuestra, seguirá desarrollando su intermediación activa para resolver, por la vía de la negociación política, el conflicto interno que aún sufre nuestro pueblo.

Nuestro apego a la ley internacional es absoluto e inequívoco. Nuestra confianza es plena en los mecanismos internacionales para ayudar a la solución pacífica de todo tipo de conflictos. En lo que se refiere al conflicto interno que padecemos, y el cual consideramos a estas alturas obsoleto e injustificado, nuestra posición es clara: queremos resolverlo totalmente; buscamos que el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), convertido en una fuerza exclusivamente política, participe con todas las garantías que tienen los partidos políticos en la vida democrática del país. Anhelamos que la solución que se halle al conflicto sirva, como muy bien dice el Sr. Pérez de Cuéllar en su Memoria sobre la labor de la Organización, para "efectuar una transformación positiva de la sociedad de El Salvador".
(A/45/L. pág. 6)

Nosotros sólo miramos hacia el pasado para aprender las lecciones positivas del mismo, no para tratar de reproducirlo en ningún sentido. La responsabilidad de los salvadoreños que vivimos esta etapa tan decisiva de nuestra historia es demasiado grande como para creer en el simplismo de las soluciones superficiales. Todos nuestros programas y nuestras metas miran hacia adelante, en el inmediato y en el más lejano futuro. Será suicida aferrarnos a vicios, deficiencias, arbitrariedades o privilegios arcaicos.

La vida evoluciona y las mentes tienen que evolucionar también para que las acciones respondan a los hechos y no a espejismos ideológicos, de cualquier signo que éstos sean.

Queremos vivir en paz. Estamos trabajando por una paz firme y duradera donde no haya ningún tipo de opresión, ninguna clase de impunidad, ninguna forma de fanatismo excluyente. La democracia es nuestro ideario y a su fortalecimiento dedicamos cotidianamente todas nuestras energías. Porque la democracia se construye día a día más con hechos sencillos que con actitudes espectaculares. De esa manera sencilla, natural y democrática, ejercemos el poder. De esa forma también cuidamos el poder, porque no es nuestro ni de nadie más, sino del pueblo. Esto parece una frase, pero en realidad representa nuestro máximo reto y será a la postre nuestra mejor conquista: afirmar el poder civil, no como mandato arbitrario sino como autoridad que conduzca pacíficamente los destinos de la sociedad pluralista que somos y que seremos cada día más.

La guerra ya no tiene razón de ser en El Salvador. No queremos guerra en El Salvador. Interpretando el sentir del pueblo desde esta tribuna, que es la más alta tribuna de los pueblos, les decimos a todas las fuerzas nacionales: el Gobierno de la República está dispuesto a hacer todo lo que esté de su parte, con la flexibilidad y serenidad que sean necesarias, para seguir buscando la paz ejemplar que el pueblo salvadoreño merece. Sólo tenemos en esto dos marcos inquebrantables: los principios fundamentales de la democracia representativa y el respeto a la ley. En cuanto a la ley, comprendemos que puede perfectamente cambiar conforme a las necesidades de los tiempos, pero el cambio tiene que hacerse dentro de los carriles que la misma ley establece. La razón política y la razón social pueden motivar esos cambios; nunca la arbitrariedad o el capricho de personas o grupos.

Específicamente nos dirigimos al FMLN para instarlo a hacer un mutuo ejercicio de flexibilidad y de entendimiento realista en la mesa de negociaciones. Hemos dicho muchas veces que el solo hecho de que hayamos propuesto, desde el primer día de nuestro Gobierno, un diálogo permanente para encontrar la paz definitiva en nuestro país, nos aleja de esa infructuosa y confrontativa concepción de vencedores y vencidos. Pensemos mejor que esta guerra nos ha dejado grandes lecciones a todos y pongamos en práctica las enseñanzas asimiladas en la paz que todos anhelamos y que el país necesita.

No se trata de destruir a nadie: ni en la mesa, ni fuera de la mesa, ni después de la mesa. Por el contrario, la más grande responsabilidad que tenemos es la de bajar el nivel de las pasiones individuales y colectivas y hacer un supremo esfuerzo de tolerancia. Razones morales y políticas abonan abrumadoramente esa actitud.

Nosotros, acordes con la corriente de los hechos mundiales e interpretando el sentir de la comunidad internacional, que ha sido expuesto en esta tribuna por la voz moralmente poderosa de nuestra hermana Costa Rica, ejemplo de democracia en el mundo, estamos dispuestos a declarar una cesación del fuego unilateral, que se ponga en práctica en cuanto el FMLN tome la misma decisión, para permitir que la negociación se desenvuelva en un ambiente de mayor distensión y confianza, y sobre todo para darle efectivas señales al pueblo salvadoreño de que la voluntad política de ambas partes está definitivamente orientada hacia la paz. Se trataría de una medida temporal, de efectiva buena voluntad, y no para ganar espacios en la guerra sino para cimentar la credibilidad en la paz, mientras se alcanzan los acuerdos políticos que den paso a la cesación definitiva del enfrentamiento armado.

Estamos seguros de que una cesación del fuego decidida unilateralmente por cada una de las partes, que entraría en vigencia al mismo tiempo, daría más celeridad a las negociaciones, pues en la etapa en que éstas se hallan la violencia sólo entorpece y obstaculiza. Se ha usado muchas veces la violencia como supuesto recurso de presión hacia la solución final, y lo único que ha hecho es profundizar la guerra. Empecemos a usar los recursos de la pacificación progresiva, que son los que la realidad nos reclama y el pueblo anhela desde la unanimidad de su sufrimiento y su estoicismo.

En cuanto al acuerdo sobre derechos humanos, suscrito entre el Gobierno y el FMLN en San José, para nosotros su vigencia es inmediata y estamos dispuestos a acoger la verificación internacional de las Naciones Unidas en el momento en que la Organización lo estime oportuno. Ojalá que sea lo más pronto posible.

Este período de sesiones de la Asamblea General será recordado por razones muy variadas. Es el primero que se da luego del desmantelamiento de la guerra fría, pero en medio de las enormes expectativas de un conflicto

regional en el Oriente Medio, donde están en este momento en tensión extrema las fuerzas de la razón y el derecho contra los desafueros de la arbitrariedad y de la barbarie.

En Europa se está dando un fenómeno impresionante que tendrá uno de sus momentos estelares el día 3 de octubre con la reunificación de Alemania, hecho que hasta hace unos meses parecía tan lejano, del cual nos regocijamos y por el que felicitamos a sus protagonistas. Y esta situación general en Europa de reencuentro y de integración, en la antesala de 1992, cuando la unidad europea le dará otra faz a la historia contemporánea, es una lección viva para todos los pueblos.

Dos nuevos Miembros llegan a formar parte de nuestra Organización: Liechtenstein y Namibia. A ambos los saludamos con profunda satisfacción. En el caso especial de Namibia, deseamos destacar el papel desempeñado por la comunidad internacional, y específicamente por nuestra Organización, en la culminación satisfactoria y civilizada de la larga lucha del noble pueblo de Namibia por alcanzar su independencia. Este es un paso que da fundadas esperanzas para confiar en que la estabilidad definitiva es posible a corto plazo en África meridional, a la luz de los principios de igualdad y libertad indispensables en toda solución valedera de los conflictos nacionales e internacionales en esta etapa de la evolución mundial.

Vemos complacidos el diálogo actualmente en marcha entre la República de Corea y la República Popular Democrática de Corea y son nuestros más fervientes deseos que el mismo fructifique para beneficio y prosperidad de la noble nación coreana. Sin embargo, creemos que no es conveniente demorar más la aceptación de la República de Corea como Miembro de nuestra Organización, ya que reúne los requisitos para serlo y además su participación sería muy valiosa para la obtención de los fines señalados en la Carta constitutiva de las Naciones Unidas.

En otro sentido, esta Asamblea será recordada también por la Cumbre presidencial sin precedentes sobre el tema de la niñez, y por la preocupación unánime de los gobiernos en torno a los peligros catastróficos de la degradación del ambiente natural y del narcotráfico y la drogadicción. El tema de la protección y la restauración de la vida está ahora vivo en la conciencia de la humanidad, y eso se está reflejando como una de las principales preocupaciones de este foro. Nosotros nos sumamos al gran esfuerzo en pro de la vida en nuestro convulso planeta. Y adherimos desde ya a todas las iniciativas que se acuerden al respecto. En nuestro país estamos trabajando pragmáticamente en pro de la niñez, y tenemos un compromiso claro de reducir drásticamente los índices de desnutrición, de enfermedad y de deserción escolar en los años que le restan a nuestro mandato. Combatimos frontalmente el abuso de las drogas y estamos empeñados en el rescate del ambiente natural para lo cual, entre otros proyectos, hemos diseñado un programa de parques nacionales que constituyan reservas intocables para el presente y el futuro.

Las Naciones Unidas han venido cumpliendo y seguirán haciéndolo, un papel de primer orden en la pacificación de Centroamérica. Reiteramos ante esta Asamblea la necesidad de que el Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica (ONUCA) se mantenga vigente, ahora más que nunca, para garantizar la seguridad en el área, y contribuir, en su momento, a la concreción del acuerdo final de paz en El Salvador.

Vemos el desarrollo de los acontecimientos centroamericanos y salvadoreños con esperanza y con realismo. 1990-1991 ha sido declarado por nuestro Gobierno año de la paz. La paz está en marcha. Lo decimos con entera convicción. En el último año hemos trabajado denodadamente por la paz. El pueblo salvadoreño ora con fervor y espera con impaciencia que la guerra

desaparezca de nuestro suelo. Desde esta tribuna, queremos pedirle a Dios que nos ilumine a todos para encontrar muy pronto el único camino que nos llevará al futuro: el de la reconciliación nacional.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General agradezco al Sr. Alfredo Félix Cristiani Burkard, Presidente de la República de El Salvador, el discurso que ha pronunciado.

El Sr. Alfredo Cristiani Burkard, Presidente de la República de El Salvador es acompañado al retirarse del Salón de la Asamblea General.

DISCURSO DEL SR. CARLOS ANDRES PEREZ, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea escuchará ahora el discurso del Presidente de la República de Venezuela.

El Sr. Carlos Andrés Pérez, Presidente de la República de Venezuela es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Venezuela, Sr. Carlos Andrés Pérez, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente PEREZ: Sr. Presidente: En nombre de mi Gobierno, quiero expresarle muy sinceras felicitaciones por el alto honor que le ha sido conferido al elegirsele Presidente de esta Asamblea General. Sus cualidades y su experiencia son garantía segura de la coordinación eficaz y fructífera de los trabajos de este período de sesiones. Es, además, un justo homenaje a su país, Malta, tierra de cultura milenaria, siempre presente en la historia del mundo occidental.

En esta oportunidad queremos expresar nuestro reconocimiento a su predecesor, el Sr. Joseph Nanven Garba, quien con acierto, prudencia y equilibrio supo conducir las actividades de la Asamblea en el anterior período de sesiones.

Nos es particularmente grato dar cordial bienvenida a dos nuevos Estados Miembros: la República de Namibia y el Principado de Liechtenstein. Venezuela siempre dio su apoyo inquebrantable a la lucha del pueblo namibiano por lograr su independencia. Como miembro del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, Venezuela participó activamente y compartió sus decididos esfuerzos en defensa de la causa namibiana. Celebramos con júbilo el a'venimiento de Namibia a la vida independiente y su ingreso a la comunidad internacional como país soberano, después de siete décadas de dominio del execrable régimen del apartheid en Sudáfrica, vergüenza de la humanidad.

Obtenida la independencia política, Namibia necesita alcanzar el desarrollo económico y social que le permita consolidarse como Estado independiente y como sociedad democrática. Para lograr estas metas sigue siendo decisivo el apoyo de la comunidad internacional. Venezuela ya ha iniciado los primeros contactos con las autoridades namibianas para identificar fórmulas de cooperación en los campos energético, minero y pesquero. En el ámbito multilateral, Venezuela también se ha comprometido a contribuir con los planes de cooperación con Namibia. Y en el interminable y ominoso conflicto del apartheid, Venezuela hace un llamado a todas las naciones para que no se suspendan o mitiguen las sanciones contra Sudáfrica hasta tanto no se llegue a acuerdos que hagan realidad los esfuerzos del Presidente De Klerk y satisfagan las propuestas del líder Nelson Mandela.

Debo expresar igualmente gran complacencia por la reunificación alemana, que quedará sellada formalmente el próximo 3 de octubre. Este acontecimiento lo vemos los venezolanos como la culminación de una etapa histórica difícil y el comienzo de otra etapa que será ejemplo perdurable para la construcción pacífica de un nuevo orden internacional. Compartimos el júbilo del pueblo alemán y formulamos votos para que este acontecimiento demuestre al mundo entero las bondades de la reconciliación y el entendimiento.

Represento a un país de honda vocación democrática y larga tradición pacífica. Nuestra actuación internacional se ha caracterizado siempre por el deseo de superar los obstáculos que atentan contra la convivencia y la cooperación entre las naciones. Por eso saludamos y respaldamos las iniciativas planteadas en esta Asamblea General de las Naciones Unidas, orientadas a fortalecer la responsabilidad fundamental de la Organización, como es garantizar la paz mundial y la justicia internacional, objetivos inseparables. Sobre todo en estos momentos, cuando eventos que hasta hace pocos meses resultaban imprevisibles, nos permiten dar, por primera vez desde el fin de la segunda guerra mundial, pasos firmes hacia un auténtico entendimiento planetario.

Estos súbitos cambios en la estructura de las relaciones internacionales nos obligan a una profunda reflexión sobre la ética internacional, tantas veces vulnerada por las grandes Potencias y los conflictos regionales. Ahora mismo estamos ante la dramática evidencia de que la muy significativa

reducción del peligro nuclear y la distensión Este-Oeste no significan la desaparición de graves conflictos internacionales. La actual crisis del Golfo Pérsico es una dolorosa manifestación de esta realidad.

En estos 45 años de turbulenta historia universal, la paz nuclear se ha conseguido mediante un equívoco equilibrio, cínicamente llamado del terror, que siempre dejó de lado otros mecanismos de control. Venezuela rechazó esa alternativa monstruosa para controlar los alcances de la confrontación bipolar, convencidos como estamos que la respuesta al peligro de la anarquía internacional o los conflictos regionales no está ubicada en el ámbito de las amenazas mutuas y la escalada militar. Siempre hemos creído en la posibilidad de construir un equilibrio para la paz, basado en la justicia, en los derechos iguales de los pueblos y en el disfrute de sus recursos y su derecho al bienestar, que permita el auténtico perfeccionamiento de un sistema de seguridad colectiva, verdadera razón de ser de las Naciones Unidas, por lo cual hemos propugnado siempre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, que ahora debemos desvincular de toda arista de confrontación. Creemos hoy, con el fin de la guerra fría, que se abren perspectivas para profundizar los programas de desarme y de cooperación para el desarrollo. Creemos que hoy más que nunca las Naciones Unidas tienen en sus manos la posibilidad de hacer realidad el sueño universal de un equilibrio para la paz, que se sostenga en el entendimiento y la cooperación. Es necesario abrir el diálogo para la concertación económica internacional.

El pasado mes de agosto se realizó en Caracas la reunión de la Comisión del Sur, presidida por el ex Presidente de Tanzania Julius Nyerere, para el lanzamiento del Informe Final, valioso y exhaustivo documento, signado por el lenguaje de diálogo de los nuevos tiempos y que debe convertirse en instrumento fundamental que sirva de inspiración al diálogo constructivo entre el Norte y el Sur.

Por otra parte, quisiera Venezuela que el fin de la confrontación bipolar signifique la desaparición del sistema según el cual algunas Potencias se sienten en la obligación o en el derecho de asumir individualmente papeles de control y seguridad en el mundo. Con el cese de la confrontación Este-Oeste, las Naciones Unidas deben desempeñar esa función en nombre del derecho

internacional y de los principios de la Carta, suscritos por todos los países aquí representados, tal como ante esta Asamblea lo planteó, en un discurso que hará historia, el Canciller soviético Eduard Shevardnadze.

El desarrollo del mecanismo encaminado a asegurar el cumplimiento de las decisiones y sanciones que las Naciones Unidas adopten contra la agresión a cualquiera de sus Miembros o para facilitar la desmilitarización de los conflictos, prestando sus servicios de orden y apoyo en regiones donde los antagonistas se sientan amenazados, como en fechas recientes ocurrió en Namibia y Nicaragua, o para brindar respaldo a procesos de pacificación y democratización, incentivará a los Estados que se sientan agredidos o amenazados a recurrir a las Naciones Unidas, en la certeza de que podrán encontrar respuesta en la Organización sin necesidad de buscar su propia seguridad en una costosa carrera armamentista, a expensas del bienestar de sus pueblos. La no proliferación de nuevas armas, de cada vez mayor poder destructivo, será posible si existe un mecanismo alternativo de disuasión eficaces.

Si las Naciones Unidas no pueden proporcionar esta garantía, seguirán distrayéndose los recursos que se requieren para la educación, la salud, la alimentación, el crecimiento y el desarrollo, con el propósito de financiar arsenales ofensivos y defensivos en esa ilusoria carrera por la seguridad y la defensa autónomas.

Venezuela coincide con quienes señalan que el cese de la confrontación entre las superpotencias abre un nuevo período de grandes oportunidades pero también de grandes riesgos para la paz. La capacidad de las grandes Potencias de influir para dirimir los problemas y conflictos que puedan surgir en el futuro es, paradójicamente, escasa. Los problemas son ya, en buena medida, de un alcance global y afectan a todas las naciones, como producto de la interdependencia general que las une en todos los campos, desde lo económico y comercial hasta lo social, pasando por los del ambiente y los recursos naturales.

Si bien es necesario y apremiante asegurar los logros del fin de la guerra fría y tomar medidas complementarias para reducir al mínimo los riesgos de los conflictos entre naciones, es igualmente impostergable que el resto de los postulados que sustentan el sistema multilateral tengan también maneras seguras y confiables de ser alcanzados. Entre ellos es sólo obvio que resalta el derecho al desarrollo en lo económico y en lo social.

Hace un año, en este mismo foro del diálogo internacional, propuse que la última década del siglo se la dedicáramos al niño, con el objeto de reducir sustancialmente la tasa de mortalidad infantil, alcanzar la universalización de la escuela primaria y eliminar la desnutrición severa. Igualmente invité a que todos suscribiéramos la Convención sobre los Derechos del Niño, como una nueva ética internacional. La firma de la Convención por la mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, la celebración el pasado fin de semana de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y la desaparición del conflicto Este-Oeste, coinciden en el tiempo para crear un clima favorable al logro de un compromiso mundial que nos permita pasar de la declaración de nuestras buenas intenciones a la tarea real de combatir la mortalidad infantil, proteger al lactante y a la mujer embarazada, mejorar efectivamente la salud de ambos y asegurarle al niño su educación y su preparación para el trabajo.

Estoy consciente de que un programa de estas magnitudes exige recursos de significación. En este sentido, propongo que los Estados Miembros de la Organización acordemos una reducción del 10% de nuestros presupuestos militares y que este 10% lo destinemos a financiar un Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, orientado a enfrentar decididamente la miseria que somete y aniquila a centenares de millones de niños en todo el mundo.

Los progresos de la democracia en nuestros países, como lo demuestra la reciente experiencia de América Latina, para ser irreversibles necesitan consolidarse sobre la solución definitiva de los problemas de la pobreza crítica y extrema. Los inevitables programas de ajuste macroeconómico, imprescindibles para modernizar nuestras sociedades, no pueden avanzar sin acometer al mismo tiempo la lucha contra el hambre, el desempleo y la falta

de oportunidades, que se inicia con una inadecuada alimentación y atención médica de la infancia y continúa con la falta de oportunidades de estudio y empleo para los jóvenes.

América Latina está hoy comprometida a fondo en la democracia como sistema político, pero ella no podrá sostenerse sobre una base social de pobreza persistente. Las reiteradas demandas de mejores condiciones para nuestro comercio y nuestras relaciones económicas y financieras internacionales no constituyen una declaración retórica. El establecimiento de un nuevo orden mundial es una necesidad para resolver el conflicto básico de la desigualdad del hombre sobre la Tierra. Una actitud definida por el concepto esencial de la ética debe regir el sistema de relación entre los países más poderosos y los más pobres. El 16 de noviembre de 1976, desde esta misma tribuna de la humanidad, señalaba que

"la construcción de un nuevo orden económico internacional se impone como un desiderátum para la paz ... de lo contrario" - decía entonces y quiero repetir hoy - "se verá seriamente comprometido el equilibrio político mundial." (A/31/PV.67, párr. 16)

Vivimos un período de transición histórica. A 10 años del siglo XXI viejos esquemas ideológicos concebidos en el siglo XIX no pueden seguirse aplicando a nuestras realidades. Como latinoamericano debo expresar mi preocupación por el énfasis que se le ha dado a las variables económicas por encima de las variables políticas y sociales. La modernización de nuestras sociedades no puede dejar de lado la importancia del equilibrio interno. Si se originan conflictos sociales en los países en vías de desarrollo, si se abundan las diferencias entre sus habitantes, es inevitable que se generen condiciones para desequilibrios internacionales. Nuestros pueblos quieren vivir en democracia, pero no hay democracia sin justicia social.

La cooperación internacional no puede estar sujeta exclusivamente al saneamiento formal de las finanzas públicas de los países críticamente aquejados de desequilibrios fiscales. Debemos darle respuesta a la crisis fiscal, pero también debemos darle respuesta a la crisis social. En realidad ambas crisis, la fiscal y la social, son las dos caras de un mismo problema. Es preciso que la cooperación internacional aborde directamente los problemas estructurales de la crisis, eliminando las tendencias proteccionistas de los

países desarrollados, los efectos cada día más insoportables de la deuda externa y la absurda actitud según la cual las necesidades de ajustes macroeconómicos son un simple problema técnico, independiente de sus impactos sociales y sus consecuencias políticas.

América Latina ha recibido la Iniciativa para las Américas, propuesta por el Presidente norteamericano George Bush, con interés y satisfacción. La propuesta de una zona de libre comercio con el norte del continente americano nos hace abrigar la esperanza de que quizás ahora comience a correrse el velo de silencios y desentendimientos que han caracterizado las relaciones entre las dos Américas. Esperamos sinceramente que la Iniciativa para las Américas pueda dar inicio a una ruptura definitiva del aislamiento. Mientras el mundo se mueve aceleradamente hacia la conformación de grandes espacios económicos, los Estados Unidos y América Latina no pueden seguir de espaldas, como ha ocurrido durante décadas. Ahora nos vamos a necesitar mutuamente.

A largo plazo la Iniciativa para las Américas puede llegar a crear las condiciones para que se den los beneficios de la competitividad, que tanta falta hacen en nuestras relaciones económicas y comerciales. El cambio estructural que se derivaría de la liberalización del comercio y del acceso a un mercado amplio contribuiría a impulsar nuestro crecimiento económico. La superación de discriminaciones hacia los países situados al sur del hemisferio americano crearía condiciones favorables para la negociación conjunta. Pero, al propio tiempo, la Iniciativa para las Américas nos plantea un formidable desafío a las naciones latinoamericanas. Ya no será posible seguir hundiéndonos en la retórica de la integración. Si deseamos concurrir con éxito al desarrollo de este proyecto, tendremos que realizar tareas fundamentales destinadas a ahondar el terreno de la cooperación entre nosotros y al fortalecimiento del comercio intrarregional. Tendremos que desarrollar alianzas estratégicas entre gobiernos, entidades públicas y privadas y centros de investigación de los distintos países participantes, y tendremos que estimular la formación de redes de empresas complementarias en la producción y los servicios, promoviendo el establecimiento de normas técnicas homogéneas.

Sólo en la medida de nuestra capacidad para elevar el nivel de interdependencia económica intralatinoamericana seremos capaces de alcanzar el objetivo de adquirir la competitividad internacional. Los países de América Latina debemos explorar seriamente las posibilidades de llegar a una liberalización comercial recíproca. Debemos fortalecer las acciones cooperativas en materia de transporte y darle impulso a las instituciones que permitan hacer efectiva la integración. Sólo así podríamos eludir la tentación de creer que aisladamente podemos acceder a los beneficios de la Iniciativa para las Américas.

Paradójicamente, en el marco esperanzador del fin de la guerra fría, de los progresos experimentados en los procesos de integración y de la aparición de un cierto espíritu proclive a la cooperación internacional, hoy soplan sobre el planeta vientos de guerra. La crisis del Golfo Pérsico nos atañe a todos por igual y de manera especial a países como Venezuela, productores de petróleo y miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). Desde el momento en que el Iraq invadió a Kuwait, Venezuela ha luchado por crear un marco de negociaciones. No creemos en la solución militar del conflicto. Insistimos en una salida política a la crisis. Las naciones árabes tienen una acción decisoria que debemos estimular. Hemos aprovechado la multiplicidad de escenarios en los cuales nos corresponde actuar como parte del hemisferio occidental y como socios de la OPEP para lograr acuerdos que reduzcan los efectos del conflicto en los mercados petroleros mundiales.

En esta oportunidad, quisiera destacar la conducta responsable y estabilizadora de la OPEP, organización que acaba de cumplir 30 años de existencia. Las grandes naciones del Norte industrializado, principales importadoras de petróleo, deben reconocer que, sin la decisión de la OPEP de cubrir temporalmente el déficit del mercado, la escalada de precios y la consiguiente desestabilización de la economía mundial habrían sido mucho más graves.

Ni la OPEP ni el mundo industrializado podemos permitir alzas bruscas en los precios, como tampoco podemos permitir que, una vez resuelta la crisis del Golfo Pérsico, se produzcan bajas igualmente bruscas en los precios del crudo.

Esa clase de fluctuaciones excesivas nos perjudica a todos, consumidores y productores, y sólo favorece a especuladores, indiferentes al bienestar de los pueblos y de la economía mundial.

Tenemos una responsabilidad compartida como productores de un importante porcentaje del mercado actual y, sobre todo, como poseedores de las más cuantiosas reservas de crudo. La explotación de esas reservas le garantiza al mundo la satisfacción de sus futuras necesidades energéticas. Ello requerirá, sin embargo, precios adecuados que garanticen tanto los ingresos ordinarios de los productores como los recursos suficientes para financiar las inversiones que aseguren los niveles actuales de producción y la reposición de las reservas. El petróleo seguirá siendo durante muchas décadas un ingrediente fundamental del desarrollo. Ni productores ni consumidores podemos permitir la dislocación del mercado.

Me permito proponer la celebración de una conferencia petrolera entre productores y consumidores, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con carácter urgente, que nos permita encarar, de una vez por todas, la realidad política del petróleo y cuyo primer paso debe ser una reunión de la OPEP y la Agencia Internacional de Energía.

Es oportuna esta ocasión para reiterar nuestra preocupación por el impacto de precios excesivamente altos en los planes de desarrollo de los países del tercer mundo, totalmente dependientes de las importaciones petroleras. Desde hace 10 años, México y Venezuela hemos tratado de reducir este impacto sobre las economías de Centroamérica y el Caribe mediante el Acuerdo de San José. Pero esta clase de esfuerzo de solidaridad no puede ser absorbido unilateralmente, sino que debe ser parte de soluciones globales, donde los países industrializados asuman seriamente sus responsabilidades de cooperación internacional.

Los países industrializados deben compartir la responsabilidad del crecimiento económico y la estabilidad política de esta vulnerable región hemisférica si queremos evitar nuevos estallidos de violencia o la continuación ilimitada de los que hoy existen. Los países petroleros estamos conscientes de la necesidad de ayudar a los países importadores del tercer mundo con medidas compensatorias, como el Fondo de la OPEP o el Acuerdo de San José. Seguiremos haciéndolo, pero pensamos que debe ampliarse el

compromiso de los países que más pueden. Así como la OPEP asumió su cuota de responsabilidad al aumentar la producción para compensar la escasez momentánea de crudos en el mercado internacional, y de la misma manera que las grandes Potencias aspiran a que otros compartan los costos de la presencia militar en el Golfo Pérsico, los países de menos recursos necesitan apoyo para sobrellevar la situación ocasionada por la escasez y los altos precios del petróleo.

En este sentido, quiero expresar mi satisfacción por la propuesta del Presidente de Francia, François Mitterrand, de iniciar:

"la discusión de un plan mundial de ayuda a los países en vías de desarrollo con recursos frescos, para juntar en un debate a fondo a los actores de una tragedia que terminará como todas las tragedias si no tomamos la decisión de cambiar su ritmo, propósito y hasta su misma naturaleza."

De este modo, exhortamos a las naciones más poderosas a cooperar en la satisfacción de la demanda energética de los países más pobres de una manera que no sea casual o aleatoria, sino en forma estable y permanente. Venezuela, en coordinación con nuestros socios de la OPEP y con otros países exportadores no miembros de la OPEP, como México, está dispuesta a continuar prestando su ayuda a programas de cooperación como el Acuerdo de San José, pero también está deseosa de oír las proposiciones de los grandes países industrializados para asegurar los objetivos estabilizadores que postulamos.

Lo que esta Asamblea decida sentará la pauta sobre la función que la comunidad internacional concibe para las Naciones Unidas en esta etapa crítica de transición. Finalmente, empieza a reconocerse que buena parte de las limitaciones pasadas de las Naciones Unidas estaban estrechamente ligadas al conflicto bipolar. Superado éste y en camino las reformas consecuentes, nuestra aspiración es que regresemos a los postulados originales de la Organización, si fuere necesario revisando la Carta, para que aquélla pueda ejercer plena y democráticamente su capacidad de intervenir preventivamente en los variados problemas del mundo y atender las manifestaciones críticas de

aquéllos que ya se vislumbran. De entre ellos, resalto los referentes al desarrollo económico y social, en los que resta mucho por adelantar de común esfuerzo.

Todas las naciones del mundo, y por sobre todo las naciones poderosas militar y económicamente, deben entender que sólo sobre una ética internacional, fundamentada en el respeto auténtico del derecho internacional consagrado en la Carta de las Naciones Unidas y en los tratados y convenciones suscritos por todos los Estados bajo el patrocinio de las Naciones Unidas, pueden sustentarse la justicia, la paz y la estabilidad mundiales.

Las violaciones a esos principios, tratados y convenciones han sido frecuentes en el pasado. Y precisamente ahora, en esta nueva y promisoría etapa de la humanidad, el mundo ha rechazado unánimemente la violación de la soberanía de Kuwait por el Iraq. Este debe ser el comienzo de esa nueva, verdadera, auténtica ética internacional, que proscriba toda clase de intervenciones unilaterales y restituya plenamente el orden internacional, sometiendo los conflictos existentes o por venir a las Naciones Unidas y demás instancias internacionales. Los territorios palestinos ocupados y Camboya, para citar sólo dos de los conflictos de mayor significación mundial, deben seguir en la acción de las Naciones Unidas, luego de restituida la soberanía de Kuwait.

Y no puedo concluir mis palabras sin mencionar la cooperación que esperamos de las Naciones Unidas y de esta Asamblea General, en conflictos que nos preocupan a los países de América Latina. Me refiero a la paz en El Salvador y al proceso electoral en Haití. El Secretario General está realizando encomiable y trascendental tarea entre el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y el Gobierno salvadoreño. Esperamos que la Asamblea dé todo su respaldo a la gestión del Secretario General y se exhorte tanto al FMLN como al Gobierno de El Salvador a allanar obstáculos para el acuerdo que devuelva la paz y el bienestar a este pueblo crucificado por la guerra fratricida durante más de una década. El pueblo haitiano quiere democracia y paz. Requiere de la solidaridad del mundo para levantarse de la dolorosa postración producto de una cruel y larga dictadura. Y me permito solicitar a esta Asamblea General, en su cuadragésimo quinto período de sesiones, la aprobación del proyecto de resolución presentado por países latinoamericanos y del Caribe, para el apoyo que solicita de las Naciones Unidas el Gobierno de Haití a fin de realizar un proceso electoral el próximo mes de diciembre.

Quiero concluir manifestando el apoyo y la integral confianza que a Venezuela merece el Secretario General, Javier Pérez de Cuállar. Su liderazgo, prudente pero persistente, ha estado detrás de muchos de los cambios que hemos presenciado en los últimos años. Para él y todo el personal que le acompaña nuestro agradecimiento y votos por que continúe brindando lo mejor de sus capacidades en beneficio de la colectividad internacional, en esta nueva y promisoría etapa de la vida de la Organización.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, quiero agradecer al Presidente de la República de Venezuela por la importante declaración que acaba de formular.

El Sr. Carlos Andrés Pérez, Presidente de Venezuela, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sr. MUSHOBEKWA KALIMBA WA KATANA (Zaire) (interpretación del francés): Sr. Presidente: El cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas comienza en una coyuntura política y económica especialmente inquietante para la comunidad internacional en su conjunto, la que espera de usted soluciones pacíficas a todas las cuestiones que se examinen durante su Presidencia. Por consiguiente, permítame que lo felicite en nombre del pueblo del Zaire y de su Presidente, el Mariscal Mobutu Sese Seko, por su elección unánime para desempeñar ese importante cargo de nuestra Organización. Sus brillantes cualidades intelectuales y morales, que completan una amplia experiencia de estadista al haber ejercido importantes cargos en Malta, constituyen sin duda alguna una prueba del éxito de este cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Cuento con la plena disponibilidad y la contribución positiva de mi delegación a lo largo de todo su mandato.

Por otra parte, debo reconocer los méritos de su predecesor, el Sr. Joseph Garba, de la República de Nigeria, a quien tengo el deber de rendir un vibrante homenaje por el progreso que nuestra Organización ha logrado en el campo de la búsqueda permanente de la paz en el mundo y el dinamismo que lo distinguió durante su mandato.*

Al Secretario General de nuestra Organización, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, cuyos esfuerzos incesantes en favor de la paz y la seguridad internacionales están llevando al arreglo pacífico de conflictos en el mundo,

* El Sr. Thompson (Fiji), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

mi delegación le hace llegar un homenaje bien merecido y su mayor reconocimiento por la forma notable con que cumplió sus difíciles funciones de artesano y sostén de nuestra Organización.

Habiendo realizado el prestigio de las Naciones Unidas y hecho triunfar sus ideales, nuestra Organización tiene que felicitarse de contar hoy entre sus Miembros a la nueva República de Namibia y al Principado de Liechtenstein. El Zaire saluda la presencia de las delegaciones de estos dos países hermanos entre nosotros en este período de sesiones y les asegura su cooperación tanto en las Naciones Unidas como en nuestros respectivos países.

En momentos en que un viento nuevo sopla en el mundo trayendo la esperanza de una renovación democrática en Europa oriental, así como en Africa y América Latina, y promoviendo el surgimiento de un clima de confianza en las relaciones Este-Oeste y Norte-Sur, la comunidad internacional se ve otra vez frente a un nuevo recrudecimiento de la tirantez en el Golfo Pérsico y el Oriente Medio, que pone en tela de juicio los valores, los principios y las normas del derecho internacional que propician el arreglo pacífico de las controversias.

La crisis en el Oriente Medio, que en los últimos tiempos se ha caracterizado por la matanza de civiles inocentes en los territorios árabes ocupados, en la Ribera Occidental y en Gaza, que atizaron la llama de la intifada, despertó la conciencia universal cuando el 25 de mayo pasado el Consejo de Seguridad fue convocado en Ginebra para examinar esa situación y buscar la solución que requiere. La tirantez ya había logrado su paroxismo en la región y nadie esperaba que pudiese estallar un nuevo foco de tensión precisamente en las proximidades de esa región ya perturbada por una larga ausencia de paz y de seguridad desde 1945.

La invasión y ocupación ilegal de Kuwait por el Iraq son la gota de agua que desbordó el vaso en el Oriente Medio y justifican la presencia de fuerzas navales y aéreas de otras Potencias militares en la región, exponiendo así a toda el área a un riesgo de conflagración armada y a una probable guerra en que las víctimas, una vez más, serán los inocentes, es decir, las mujeres, los niños y las personas animadas de un espíritu de amistad y de cooperación procedentes de todas las regiones del mundo, para aportar su contribución al desarrollo de esa región desértica.

Por lo tanto, toda la comunidad internacional, reunida en este cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General tiene que buscar todos los medios pacíficos posibles para lograr la solución de esta crisis.

Mi país seguirá uniéndose a todos los miembros del Consejo de Seguridad inspirados de paz y de justicia para aportar una solución pacífica a este conflicto y permitir que el pueblo de Kuwait recupere su independencia expoliada y su soberanía, como Estado Miembro de nuestra Organización.

Al mismo tiempo, convendría dedicarse a la cuestión de Palestina, que es el nódulo del conflicto del Oriente Medio, para que las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad puedan aplicarse eficazmente puesto que definen las condiciones para el establecimiento de una paz justa y duradera en el Oriente Medio, a saber: la inadmisibilidad de la adquisición de territorio por medio de la fuerza o de la guerra; el retiro de las fuerzas armadas israelíes de los territorios árabes ocupados desde 1967; la terminación de todas las situaciones de beligerancia; el respeto y reconocimiento de la soberanía, integridad territorial e independencia política de todos los Estados de la zona y su derecho a vivir en paz dentro

de fronteras seguras y reconocidas y libres de amenaza o actos de fuerza; la garantía de una solución justa del problema de los refugiados, y de la inviolabilidad territorial e independencia política de todos los Estados de la zona.

El Consejo de Seguridad, decidió, por su resolución 338 (1973) que se inicien inmediatamente negociaciones entre las partes interesadas en el Oriente Medio; éstas continúan demostrando oposición a todo espíritu de diálogo y de negociación.

Por tal circunstancia, la comunidad internacional tiene el deber de promover, entre los protagonistas, la voluntad de paz y de discusión, venciendo los obstáculos de orden psicológico, histórico, jurídico y de otro tipo.

Mi delegación está convencida de que esta paz presupone, en primer lugar, la justicia y la igualdad, puesto que el pueblo árabe de Palestina y el pueblo de Israel tienen derecho a una patria, a un Estado. Esto lo comprendió muy pronto la Asamblea General de las Naciones Unidas que, el 29 de noviembre de 1947 fijó los principios de un Estado judío y de un Estado árabe palestino al aprobar la resolución 181 (II), que conlleva el Plan de Partición de Palestina.

El Zaire basa sus esperanzas en las Naciones Unidas que, en el marco de sus responsabilidades históricas, dieron un Estado a los judíos de la diáspora y decidieron la creación de un Estado árabe palestino, que debe lograr poner en vigor.

Asimismo, el régimen internacional de Jerusalén debe ser protegido de acuerdo con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General.

En cuanto al Líbano, mi delegación estima que la Asamblea General debería consagrar atención constante a ese país y adoptar a ese efecto una posición firme que proteja su integridad territorial, su unidad y su soberanía, para que termine la injerencia externa y la presencia militar extranjera en esa nación Miembro de nuestra Organización.

El Zaire, mi país, va a actuar en este sentido para promover relaciones de cooperación con los países árabes en el contexto de las relaciones Sur-Sur.

Asia, que sigue conociendo la tirantez en el Afganistán, en Camboya y en las relaciones entre las dos Coreas, y a pesar del retiro de las fuerzas soviéticas del Afganistán y del retiro, anunciado pero no verificado, de las fuerzas vietnamitas de Camboya, parece haber llegado solamente al nivel de negociaciones, que hasta ahora no han dado progresos sustanciales. En efecto, en el Afganistán, aún no se han dado las condiciones de paz que debían alentar el retorno a su país de origen, de los refugiados afganos provenientes principalmente del Pakistán.

En Camboya, las facciones políticas que se reunieron bajo la iniciativa de los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), y también en París, con el concurso de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, aún no han podido realizar progresos satisfactorios en la vía de su unificación para instaurar así un Estado democrático, unitario y miembro del Movimiento de los Países No Alineados.

Saludamos aquí la unificación de los dos Yemen y, el 3 de octubre de 1990, de las dos Alemanias. Esta nueva era de unificación también debería llegar a ambas Coreas, pues esa ausencia en el seno de las Naciones Unidas ha resultado inconveniente puesto que se ha comprobado que el marco de esta Organización ha permitido tanto a las dos Alemanias como a los dos Yemen realizar contactos fructíferos, base de las negociaciones que llevaron a los acuerdos que todos saludamos.

Mi delegación también cree que el ingreso de ambas Coreas en las Naciones Unidas, en la forma en que ellas escojan, tendería a acelerar el proceso de las negociaciones que deban conducir a la unificación.

Durante este año 1990, calificado de histórico para Africa, ha habido acontecimientos importantes que caracterizan su vida política, después de 30 años de independencia de la mayor parte de sus países.

La liberación de Nelson Mandela después de 27 años de detención ilegal en las cárceles sudafricanas, la independencia de Namibia, obtenida al precio de numerosas pérdidas de vidas humanas y de una lucha victoriosa de la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO), que la comunidad internacional apoyó con todas sus fuerzas, y finalmente, el proceso de democratización que está a favor del multipartidismo en muchos países africanos, como el mío, muestran el giro político que ha tenido toda Africa en este año 1990.

Es verdad que hay una crisis económica sin precedentes, acentuada con la carga de la deuda externa, que ha caracterizado a la economía africana, a pesar de los loables esfuerzos desplegados por una buena cantidad de gobiernos africanos en el marco de los ajustes estructurales y los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Pero los progresos logrados en materia política han estado a la medida de las esperanzas de los pueblos africanos.

En realidad, las mutaciones políticas que se realizan actualmente en Africa, en el sentido de una democratización más intensa de sus instituciones, se justifican, por una parte, por la renovación democrática que sacudió a los países de la Europa oriental y, por otra, por la voluntad deliberada de los pueblos africanos de entrar en un nuevo período de democracia para aumentar la participación de todos los africanos en la gestión de los asuntos públicos.

El Zaire ha comenzado medidas específicas, después de amplias consultas populares, que el Jefe de Estado ha iniciado en el camino de las reformas democráticas que conducirán a la tercera república. Sólo la voluntad política del pueblo del Zaire ha originado la adopción del multipartidismo; ningún otro país ha ejercido la menor presión. Este nuevo camino escogido por el pueblo del Zaire no puede interpretarse como el resultado de una concesión otorgada para obtener mayor asistencia pública para el desarrollo: es el resultado de la acción del propio pueblo zairense.

A este respecto, hay que afirmar que no puede existir ningún vínculo entre la asistencia y la democracia en el Africa, ya que ello comprometería las relaciones económicas, comerciales y de cooperación entre el Africa y los interlocutores extranjeros hacia una nueva fisionomía de las relaciones internacionales en base al dictado.

Este es el lugar para lanzar un llamamiento a la comunidad internacional para que todos los Estados, inspirados por la paz y la justicia, puedan expresar su solidaridad y reforzar su cooperación con los Estados africanos, para que ese continente no se vea marginado en beneficio de otras regiones del mundo, en un momento en el que todos los Estados africanos quieren introducir cambios fundamentales en el orden político y económico de sus países.

En el Africa meridional, el logro de la independencia de Namibia, el 21 de marzo de este año, haciendo avanzar las fronteras de la libertad en Africa, ha sido un motivo de orgullo para el conjunto del continente africano. La Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO) logró democráticamente la victoria en las elecciones de Namibia, poniendo al frente de su país a un valiente hijo de Africa, el dirigente incontestable de la SWAPO, hoy primer Presidente de la República de Namibia, Su Excelencia el Sr. Sam Nujoma. En nombre del Gobierno y el pueblo del Zaire, quiero rendirle un vibrante homenaje, ampliando este homenaje al pueblo hermano de Namibia por haber vencido la ocupación ilegal de Namibia y liberado a su país del yugo colonial.

Junto a este nuevo Estado independiente hay una nueva evolución política desde que llegó al poder el Presidente De Klerk y la puesta en libertad, el 11 de febrero pasado, del prestigioso Nelson Mandela, digno hijo de Africa,

que encarna en su persona la lucha contra la discriminación racial, el racismo y el apartheid. A nuestro juicio, las medidas tomadas por el Presidente De Klerk son un preludio a los cambios radicales que deben producirse para el desmantelamiento total del apartheid en Sudáfrica. El Zaire reafirma su solidaridad con el pueblo oprimido de Sudáfrica, asegurándole su apoyo total en esta fase crucial de su lucha.

El Zaire está junto a ese combatiente irreductible de la libertad e igualdad de los pueblos, Nelson Mandela, a quien rinde un homenaje bien merecido por su valor, su clarividencia y su abnegación, que marcarán para siempre la historia de su país.

El Zaire apoyará todo acto que pueda prever la Asamblea General para acelerar la aplicación eficaz de la Declaración aprobada por el decimosexto período extraordinario de sesiones, dedicado al apartheid.

Mi país cree en las virtudes del diálogo, en particular el que acaban de comenzar el Presidente De Klerk y el Vicepresidente del Congreso Nacional Africano (ANC), Nelson Mandela, entre las dos comunidades, negra y blanca, para lograr la erradicación total del apartheid y el advenimiento en Sudáfrica de una sociedad democrática y no racista.

Los recientes enfrentamientos entre los negros deben cesar, para dar lugar a una acción coherente, coordinada y armonizada de dirigentes negros bajo la bandera de un dirigente incontestable, capaz de representar a la comunidad negra en su conjunto en las negociaciones que han comenzado.

Al norte de Africa, y especialmente en el Sáhara Occidental, continúan las gestiones del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, que apoyamos firmemente, con el fin de organizar un referéndum en este territorio. Mi delegación desea plenos éxitos al Secretario General en la realización de ese objetivo.

Si existe un terreno totalmente vinculado al desarrollo económico y social de los países del tercer mundo, éste es el desarme. El desarme general y completo, como lo concibe la Declaración del décimosexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, consagrado al desarme, no parece ya un simple objetivo ideal que han de alcanzar los Estados Miembros debido a la distensión en las relaciones internacionales entre el Este y

el Oeste, que comenzaron el 7 de diciembre de 1987 en Washington cuando los Estados Unidos de América y la Unión Soviética firmaron el Tratado sobre la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de menor alcance, ratificado en junio de 1988.

En el plano de las negociaciones multilaterales, se han logrado resultados tangibles en materia de armas químicas y se espera que el proyecto de convención sobre la prohibición de producción, almacenamiento y uso de estas armas químicas finalice en la conferencia de desarme de Ginebra en un futuro próximo.

El decimoctavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado en Nueva York del 16 al 20 de abril pasado, consagrado a la cooperación económica internacional, y sobre todo, a la reactivación del crecimiento y el desarrollo en los países en desarrollo, ha efectuado un llamamiento a la comunidad internacional al declarar que la comunidad internacional tiene que reconocer que en un mundo cada vez más interdependiente, los países en desarrollo pueden jugar una importante función en la estabilización, el crecimiento y la expansión de la economía mundial en bien del progreso y la prosperidad de todos.

¿Acaso no se ha pedido a los Estados Miembros un nuevo espíritu de solidaridad, para demostrar en el plano internacional la voluntad de actuar de forma integrada para mejorar el ambiente económico mundial y acelerar la expansión, tanto de la economía mundial como el crecimiento económico de los países en desarrollo?

Ante factores tanto endógenos como exógenos que constituyen obstáculos para el desarrollo de los países menos adelantados, mi delegación estima que la aplicación de una política coherente de inversiones en los países en desarrollo por la comunidad internacional podrá aumentar la capacidad de producción de estos países, haciéndoles ganar por concepto de exportaciones cada vez mayores recursos en divisas más sustanciales que financiarían, por una parte su propio desarrollo, y por otra, serían destinados al pago de la deuda externa.

Así, el clima de confianza que cree el proceso de democratización iniciado en la mayoría de los países del tercer mundo podría ser un factor

fundamental en la promoción de las relaciones Norte-Sur, alentando la liberación de nuevas tecnologías en beneficio de los mencionados países en forma de contratos de asociación o empresa colectiva.

Al abordar el capítulo de la deuda, conviene recordar que la gestión de la deuda pública y la deuda privada se complica por la extremada inestabilidad de los tipos de cambio y de interés. Ante tal inestabilidad, los mercados financieros han aplicado una serie de técnicas, denominadas primero el Plan Baker y luego el Plan Brady para que los deudores amplíen el vencimiento de su deuda, reduzcan los costos y disminuyan los riesgos de sorpresas desagradables por la evolución de los tipos de interés y de cambio.

El Plan Baker, que partía de la hipótesis de que un crecimiento económico más rápido permitiría a los países deudores resolver sus problemas de endeudamiento, no ha dado los frutos que de él se esperaba por la simple razón de la debilidad de las exportaciones de los países deudores a los mercados internacionales, provocada en especial por las medidas proteccionistas y por la disminución del flujo de las inversiones directas. Agréguese a ello el estancamiento de la asistencia externa, todo lo cual ha provocado un enlentecimiento de las tasas de crecimiento económico, que en numerosos casos se ha convertido en negativa.

Nuestro llamamiento en pro de inversiones se justifica ampliamente a la luz de este análisis, sobre todo teniendo en cuenta que el endeudamiento total del conjunto de los países en desarrollo se elevaba a fines de 1989 a 1.290.000 millones de dólares, de los cuales 264.000 millones corresponden a Africa.

En la búsqueda de un terreno de entendimiento cuando se trata el medio ambiente y el desarrollo es necesario mencionar la amenaza más grave que se cierne sobre nuestro planeta, es decir, el riesgo de recalentamiento debido a la emisión de dióxido de carbono a la atmósfera, conocido como "efecto de invernadero". La elevación de la temperatura media del planeta implicará una modificación en el régimen de lluvias y un deterioro de las condiciones de cultivo de las grandes regiones templadas de producción de cereales.

Dentro de este orden de ideas, mi país se ha adherido a la Declaración de La Haya sobre el agotamiento de la capa de ozono, la contaminación atmosférica y el cambio en el clima. Apoya la propuesta de elaborar una convención que sirva de marco para la preservación de nuestro planeta y del futuro de la humanidad.

El Zaire, que cuenta con el 47% de los bosques tropicales africanos, contribuye a la protección del medio ambiente natural elevando al 15% de su territorio la proporción de espacios protegidos, en los que viven en toda libertad especies raras como el okapi, el rinoceronte blanco y el gorila. Además, como uno de los iniciadores de la Carta Mundial de la Naturaleza, mi país ha creado una comisión nacional de seguimiento de los trabajos preparatorios de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo que se ha de celebrar en el Brasil en 1992, y apoya también la

propuesta de fortalecer el papel del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), ya que sus resultados sólo se podrán apreciar creando representaciones subregionales y con la participación de todas las comunidades de base en el esfuerzo mundial de protección del medio ambiente.

La Cumbre Mundial en favor de la Infancia celebrada el fin de semana anterior dedicó una atención muy particular a la protección de los niños en todo el mundo y al interés que hay que tener en ellos. Mi delegación se asocia plenamente al principio según el cual todo niño debe poder gozar de todos los derechos reconocidos y garantizados por la Declaración Universal de Derechos Humanos, sin distinción de raza, grupo étnico, color, sexo, idioma, religión, filiación política u otros motivos, y sin distinción por las mismas razones para sus padres o su tutor legal. Y es por ello que apreciamos en su justo valor los resultados de la referida Cumbre, que expresó solemnemente el respaldo de todas las naciones al respeto de los derechos del niño. Cabe señalar que la Convención sobre los Derechos del Niño fue firmada por mi país y que ya la hemos ratificado.

Se me permitirá reafirmar en nombre de mi delegación y en el mío propio el apego indefectible de mi país al principio de la igualdad soberana de los Estados consagrado en la Carta de las Naciones Unidas.

No es necesario recordar una vez más que de conformidad con la Carta los Estados Miembros han proclamado su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y han declarado su decisión de favorecer el progreso social y de instaurar mejores condiciones de vida en un régimen de mayor libertad.

El Zaire tiene la intención de continuar participando activamente en las actividades de las Naciones Unidas, cuyo papel en la esfera de la paz y la seguridad internacionales es decisivo. Y como miembro del Consejo de Seguridad y del Movimiento de los Países No Alineados no escatimará ningún esfuerzo por hacer que triunfen el derecho, la justicia, la equidad y la igualdad, que subyacen en todo lo que haga nuestra Organización en salvaguardia de la paz en el mundo.

Los resultados alentadores de los esfuerzos de la humanidad en su conjunto son testimonio de la preocupación y la decisión de todos en el sentido de mantener la paz y la seguridad internacionales.

Un balance positivo, por mínimo que sea, nos permite encarar con optimismo el futuro. Ojalá que este cuadragésimo quinto período de sesiones contribuya a acrecentar ese optimismo.

Sr. SANI BAKO (Níger) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Para mi delegación y para mí en particular es un placer verle dirigir los trabajos de este cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Lo felicitamos por ello muy cálidamente y le aseguramos la plena colaboración de la delegación del Níger en el desempeño de su tarea. Estamos convencidos de que, con su autoridad, nuestras tareas culminarán con un éxito cierto, a la altura de las esperanzas legítimas que suscitan en nuestros pueblos, individual y colectivamente considerados.

Su predecesor el General de División Joseph N. Garba, de Nigeria, desempeñó su mandato con una eficacia y un dinamismo dignos de elogio, durante un año especialmente cargado en el que nuestra Asamblea, además de su cuadragésimo cuarto período ordinario de sesiones, se reunió en tres oportunidades más para celebrar sendos períodos extraordinarios de sesiones. Vayan a él nuestras sinceras felicitaciones por una tarea cumplida en forma brillante.

Aprovecho para renovar aquí los saludos cordiales del General Ali Saibou, Presidente de la República del Níger, al Sr. Javier Pérez de Cuéllar, nuestro Secretario General, así como su apoyo sin reservas por su actuación al servicio de la paz mundial y de la cooperación internacional.

Hace pocos días, al iniciarse este período de sesiones, la Asamblea acogió en su seno al Principado de Liechtenstein como Miembro 160° de las Naciones Unidas. Celebramos esta admisión que asegura que de aquí en adelante contaremos con la contribución calificada de Liechtenstein a la obra común de las naciones al servicio de la paz y el progreso.

El año pasado numerosas y eminentes personalidades de todo el mundo se regocijaron a justo título desde esta alta tribuna por la emergencia de una

nueva era de diálogo y comprensión internacionales, producto de la mejora en el clima de las relaciones entre las superpotencias.

Esta atmósfera de distensión y de cooperación se ha mantenido, y aun robustecido, como se ha dicho, hasta hace algunas semanas, con el apaciguamiento y el progreso registrado hacia la solución de muchos conflictos regionales, cuya persistencia y aun agravación habían marcado negativamente durante largos años las relaciones internacionales de este fin del siglo XX.

Una nueva visión del mundo y de las relaciones internacionales, hecha de confianza, respeto mutuo y fe en el porvenir, parecía reemplazar a la atmósfera de enfrentamiento y desconfianza surgida de la posguerra. Pero he aquí que los acontecimientos recientes producidos en el Golfo vinieron a recordarnos en forma brutal que la paz es, en suma, precaria y frágil, ya que depende de la conducta, sabia o irracional, de los hombres.

La invasión, el 2 de agosto pasado, y luego la anexión del Estado libre, soberano, islámico y no alineado de Kuwait por el Iraq constituye en todos sus aspectos un acto inadmisibles que viola, hasta en sus bases más esenciales, la Carta de las Naciones Unidas y las de la Organización de la Conferencia Islámica y de la Liga de los Estados Arabes, de las cuales ambos son miembros.

Ese acto, que se opone a todas las normas del derecho internacional, de la buena vecindad, del no recurso a la fuerza o a la amenaza del uso de la fuerza en las relaciones entre los Estados y del respeto de la soberanía nacional y de la integridad territorial de los Estados, ha suscitado reacciones y una situación que hace pesar hoy la amenaza de un conflicto de consecuencias incalculables.

Es un acto inadmisibles. Por lo tanto, era normal que provocara nuestra indignación, nuestra condena y nuestra exigencia firme del retiro inmediato e incondicional de las fuerzas armadas iraquíes del territorio kuwaití y de un justo retorno del Gobierno del Jeque Jaber-Al-Ahmad-Al-Sabah.

Esto debía ser dicho con claridad y firmeza; como no ha dejado de hacerlo, con prontitud y decisión, pero sobre todo con una unanimidad sin precedentes de sus miembros, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Para el Níger, no se trata de ninguna manera de alinearse al lado de un país contra otro, ni a fortiori en un campo contra el otro, ni en un hemisferio contra el otro. Se trata de reconocer, simplemente pero con firmeza, que en este triste asunto se ha violado el derecho, que los principios sacrosantos de la moralidad internacional y de la conducta de los Estados han sido mancillados. Se trata de reafirmar en forma inequívoca la primacía del derecho en las relaciones internacionales y la obligación de todos los Estados, grandes y pequeños, poderosos y débiles, de observarlos escrupulosamente en todas las circunstancias, frente a todo y contra todo.

¿Qué ocurriría, de hecho, con nuestro mundo si un Estado, por ser fuerte y poderoso, pudiera disponer impunemente de otro; si un Estado, por ser fuerte y poderoso, pudiera decidir, de un día para el otro, la suerte de otro y hacer que cese de existir como Estado independiente y soberano?

La reprobación unánime de la comunidad internacional que ha recibido la invasión y anexión de Kuwait por el Iraq es alentadora y saludable, porque es el testimonio evidente de que las naciones del mundo siguen adhiriendo a los valores sagrados de la civilización universal y que los fundamentos del orden jurídico internacional son aún muy sólidos.

La exigencia de un retiro total, inmediato e incondicional del Iraq de Kuwait; del restablecimiento de la soberanía nacional y la integridad territorial de Kuwait y de la liberación inmediata de todos los extranjeros retenidos contra su voluntad en el Iraq y en Kuwait; así como de una cesación de las amenazas y la intimidación que hace pesar el Iraq sobre el Reino de Arabia Saudita y sobre los otros Estados vecinos constituyen, para el Gobierno de mi país, las condiciones previas e ineludibles de una solución pacífica a ese conflicto.

Por lo tanto, hacemos una vez más un llamamiento urgente, tanto al Iraq como a todas las partes interesadas, para que den pruebas de moderación y de sabiduría y trabajen arduamente en la búsqueda de una solución política y diplomática honorable, y que alejen con coraje el espectro de un enfrentamiento armado cuyas consecuencias, en la situación actual, serían catastróficas, sobre todo para los pueblos de la región, pero también para la humanidad en su conjunto.

En efecto, ¿qué país, y qué región del mundo, no siente ya las consecuencias adversas de esta crisis? Productores de petróleo o no, exportadores o no, los países desarrollados y, sobre todo, los países en desarrollo, pagarán cara la cuenta, ya insostenible, de un nuevo impacto en el precio del petróleo. En consecuencia, es nuestro deber común obrar en forma conjunta, solidaria, pacífica y resuelta para su rápida terminación.

La crisis en el Golfo ha ocultado un poco y ha relegado a un segundo plano otras cuestiones, otros conflictos, otras tragedias que requieren, con la misma urgencia, la atención colectiva y responsable de nuestros Estados.

En efecto, en momentos en que los acontecimientos en el Golfo ocupaban y siguen ocupando el primer plano de la actualidad internacional, tiene lugar una verdadera tragedia humana en Africa, en Liberia, un país desgarrado por la guerra civil. Los enfrentamientos sangrientos entre facciones que vive desde hace muchos meses la población de ese país, al borde del estallido, merecen la atención de los dirigentes africanos y de la comunidad internacional, del mismo modo que los sufrimientos físicos y morales que soporta el pueblo liberiano requieren una acción humanitaria urgente.

A pesar del giro dramático que han tomado los acontecimientos en Liberia en el curso de las últimas semanas, el Níger opina que se debe - y se puede - hacer todo lo posible para que la paz y la unidad vuelvan a ese país. Ojalá que la próxima reunión cumbre extraordinaria de la Comunidad Económica de los Estados de Africa Occidental aporte una respuesta saludable a esta cuestión.

En abril de este año, durante la celebración del decimoctavo período extraordinario de sesiones, dedicado a la cooperación económica internacional, nuestra Asamblea acogió en su seno a la recién independizada República de Namibia, que de ese modo ocupó su lugar entre las naciones libres del mundo luego de una larga lucha de liberación nacional y gracias a la acción valerosa y perspicaz de las Naciones Unidas, de su Secretario General y de la comunidad internacional en su conjunto. Saludo y felicito una vez más a nuestros hermanos de Namibia, y les garantizo la solidaridad plena y completa del Níger.

El mundo celebró también la liberación, después de 27 años de encarcelamiento, de Nelson Mandela. Esos logros en la lucha de los pueblos del Africa meridional y del valiente pueblo sudafricano están a la medida de los sacrificios que han consentido; a la medida de su decisión y de su compromiso. Constituyen, sobre todo, motivos para continuar e intensificar las presiones que se ejercen sobre el régimen de apartheid. Por cierto que el Gobierno de Sudáfrica, bajo la presión de las valerosas fuerzas combatientes y de la comunidad internacional, intenta arrojar lastre aplicando reformas y arreglos que no ponen en tela de juicio la esencia del sistema de apartheid. No es una reforma del sistema de apartheid, ni un apartheid endulzado o "con rostro humano" lo que necesita la mayoría negra de Sudáfrica. El apartheid, y esto nunca se ha de reiterar suficientemente, debe desaparecer: debe ser pura y simplemente abolido.

Ello quiere decir que las medidas adoptadas por el Presidente F. W. De Klerk, por alentadoras que sean, son aún muy insuficientes; no deben conducirnos a la desmovilización, sino más bien a una intensificación de las presiones y sanciones, hasta que el Gobierno racista de la minoría se comprometa en forma decidida e irreversible a instaurar en Sudáfrica una sociedad democrática y no racista.

Este es el lugar para que reafirmemos, una vez más, nuestra solidaridad con el pueblo oprimido de Sudáfrica y con sus organizaciones de vanguardia, el Congreso Nacional Africano (ANC) y el Congreso Panafricanista de Azania (PAC); con los Estados de la línea del frente, cuyo sacrificio es inmenso y cuya contribución es inestimable; y, por fin, con todos los pueblos del África meridional.

En ese sentido, acogemos con satisfacción los importantes progresos realizados en la búsqueda de una paz verdadera en Mozambique y de una reconciliación nacional entre hermanos en Angola.

La buena voluntad que se ha podido observar en estos últimos tiempos en los protagonistas de esos conflictos debe ser consolidada a fin de acelerar y hacer irreversible la dinámica puesta en marcha hacia esa paz que tanto necesitan los pueblos para poder dedicarse de ahora en adelante a las tareas, por otra parte más urgentes y exigentes, de reconstrucción nacional y de desarrollo económico y social.

En cuanto a los conflictos interafricanos, siguen prevaleciendo y perduran las mismas ecuaciones que el año pasado.

Sobre el Sáhara Occidental, aplaudimos los pacientes esfuerzos del Secretario General, cuyo plan de arreglo recibió la bendición del Consejo de Seguridad, que lo aprobó el 27 de junio pasado. Apoyamos resueltamente este plan, cuya ambición principal es permitir la organización de un referéndum de libre determinación e instaurar una paz y una estabilidad duraderas en la región. Los esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas, en estrecha cooperación con el Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana (OUA), deben reforzarse y sostenerse ahora más que nunca.

Entre el Chad y Libia, el proceso entablado el 31 de agosto de 1989, en Argel, parece mantenerse y consolidarse, como atestiguan los resultados del reciente encuentro de Casablanca. El Níger se felicita de esta evolución, alentadora en todos los sentidos, y exhorta a ambas partes a poner fin definitivamente a la confrontación para emprender la vía del diálogo fraterno y constructivo, único que puede generar el entendimiento y la paz en esta región.

Seguimos profundamente preocupados por el doloroso conflicto que, desde hace un año, enfrenta a dos países hermanos, el Senegal y Mauritania. El Níger, que es miembro de la Comisión Ministerial de Mediación de la OUA, y que mantiene excelentes relaciones de amistad y de fraternidad con ambos países tanto en el plano bilateral como en el de las relaciones que nos unen en el seno de diversas instituciones subregionales de cooperación, sigue muy de cerca la evolución de este proceso.

Estamos convencidos de que el Senegal y Mauritania pueden escucharse y entenderse y superar estas lamentables diferencias que los oponen, para volver a vivir en el buen entendimiento, en la fraternidad y la solidaridad que siempre habían caracterizado su vecindad.

Por tanto, lanzamos, una vez más, un llamamiento angustiado a las dos partes para que mantengan la actitud de apaciguamiento observada y que se presten a iniciar el diálogo. La OUA, por medio de las actividades de la Comisión Inter-Ministerial de Mediación, les invita a ello y formula su más ferviente esperanza de una normalización rápida y de un arreglo definitivo de este conflicto.

Nos agrada constatar que, desde hace dos años, la paz ha vuelto entre el Iraq y el Irán, después de ocho años de una guerra fratricida, y que la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad, ha sido a la vez el marco, la base y el motor de la cesación del fuego y del arreglo de este conflicto. Ojalá que este deseo de paz prevalezca, una vez más.

Que prevalezca también en el drama pluridimensional que sigue sufriendo el heroico pueblo de Palestina. Desde hace tres años, el pueblo palestino sigue con la bendita intifada desencadenada exactamene mil días, mientras que Israel se afana, impunemente, en modificar la estructura demográfica y sociológica de los territorios árabes ocupados, mediante la implantación de judíos masivamente desplazados de la Unión Soviética y de Europa del Este, según la fórmula clásica de los asentamientos.

La comunidad internacional debe ejercer una presión intransigente sobre Israel, para que se retire de todos los territorios árabes ocupados, para que libere Jerusalén y para que reconozca el derecho inalienable del pueblo palestino a una patria.

El Níger sigue haciendo votos por que se convoque, sin demora ni retrasos inútiles, una conferencia internacional de paz en el Oriente Medio, bajo la égida de las Naciones Unidas, con la participación de todas las partes interesadas en el conflicto árabe-israelí, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP), única y legítima representante del pueblo palestino. Esta conferencia trataría de arreglar, definitivamente, y sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, todos los aspectos de este largo y doloroso conflicto.

Se vislumbran débiles destellos de esperanza en el Líbano. Parece que se están haciendo algunos progresos en el sentido de garantizar a este país la seguridad, la estabilidad, la unidad y la integridad de su territorio. El Níger aplaude el valor y la determinación que han permitido la concertación de los Acuerdos de Taif y la continuación de los trabajos de la comisión árabe tripartita, que debe ser capaz de superar las dificultades y obstáculos con los que se enfrenta y de lograr su objetivo, que es el retorno a la paz, la serenidad y la reconciliación tan necesarias para todos los hijos del Líbano.

El año pasado, desde esta misma tribuna, nos felicitábamos por la concertación de los Acuerdos de Ginebra, que habían permitido el retiro, hoy

efectivo, de las tropas soviéticas del Afganistán. Sin embargo, constatamos que continúan los enfrentamientos entre hermanos afganos, causando innumerables víctimas e infligiendo a este pueblo valeroso sufrimientos indecibles.

Por este motivo, seguimos con gran atención los esfuerzos incansables que despliega el Secretario General de las Naciones Unidas, a través de su Representante Especial, para encontrar una solución definitiva al conflicto afgano.

De igual manera observamos, con todo el interés que suscita nuestra profunda amistad hacia Camboya, la evolución que se sigue en aquel país.

La comunidad internacional aplaudió la decisión del retiro de las tropas vietnamitas de ese país. Si bien la Conferencia Internacional, celebrada en París del 30 de julio al 30 de agosto de 1989, no respondió a todas las esperanzas que había suscitado, permitió a todos los protagonistas de la cuestión de Kampuchea reunirse y hablar y expresar su opinión y trazar nuevas perspectivas. El acuerdo marco concluido el 28 de agosto de 1990 entre los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad sobre la cuestión de Camboya constituye un paso decisivo. Confía a las Naciones Unidas y a su Secretario General importantes responsabilidades y genera una nueva dinámica, que hay que desear que desemboque en un acuerdo político global, portador de una paz verdadera y duradera.

Seguimos igualmente con atención la evolución de la situación en la península de Corea. Las aspiraciones de la nación coreana a la reunificación pacífica son hoy más fuertes que nunca, a ambos lados de la zona desmilitarizada de Pyongyang. Nos felicitamos de constatar que, por vez primera en la historia atormentada de las relaciones intercoreanas, han tenido lugar recientemente negociaciones directas a un nivel político elevado entre las dos partes, que deben continuar. En este momento de auge de las corrientes centrípetas en las relaciones entre Estados, en que la dinámica de la unión se impone a las divisiones establecidas, como bien ilustra la reunificación ya efectiva de los dos Yemen y la que está en curso de las dos Alemanias, es alentador ver los esfuerzos que despliegan las autoridades coreanas del Norte y del Sur. Esos esfuerzos merecen la bendición y el apoyo de la comunidad internacional.

En Chipre, observamos que las negociaciones entre las comunidades griega y turca de la isla han entrado en una nueva fase, sobre todo con propuestas tendientes a la creación de una federación compuesta por las dos regiones, una administrada por la comunidad turcochipriota y la otra por los grecochipriotas.

Centroamérica vive, ciertamente, momentos históricos con la reanudación de la acción diplomática puesta en marcha por los Presidentes de los cinco países centroamericanos.

La firma, y luego la aplicación, de los Acuerdos de Esquipulas, ha abierto verdaderamente la vía a la búsqueda de una solución justa de la crisis centroamericana.

Seguimos confiando en el genio de los pueblos de esta región y en el valor y en el sentido de responsabilidad de sus dirigentes, que sabrán encontrar las fórmulas para acceder a la paz verdadera y duradera que sus pueblos necesitan. Merecen todo nuestro apoyo y nuestro estímulo. Que sepan que el Níger los alienta.

El fin de la guerra fría y el deshielo en las relaciones Este-Oeste, hacen más frecuente hoy el recurso a las soluciones negociadas para resolver las diferencias entre Estados.

El nuevo tipo de relaciones entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, así como todo el ordenamiento jurídico internacional - tratados, acuerdos y convenciones - en materia de desarme hacen cada vez más obsoleta la carrera de armamentos.

El mundo vive en este momento un período claro de distensión y de comprensión que se ha de aprovechar para hacer caer las barreras más sólidas y los tabúes más persistentes en materia de armamentos, a fin de llegar, a la vez, al desarme convencional, nuclear y químico.

Desde esta misma tribuna, el año pasado, indicaba yo que la supervivencia de la humanidad depende de nuestra común responsabilidad e implica que es preciso evitar una catástrofe nuclear, siempre posible. Es ciertamente frustrante, decíamos entonces, observar el estado del mundo, y constatar que coexisten en una paradoja sorprendente, por no decir escandalosa, por una parte, el crecimiento exponencial de los presupuestos y los arsenales militares y, por otra, la pobreza y la miseria crónica de la mayoría.

En consecuencia, en el Níger, atribuimos una gran importancia a la relación entre desarme y desarrollo, y al establecimiento de mecanismos, fiables y operativos, que canalicen hacia el desarrollo los dividendos del desarme.

Si la distensión internacional aparece como un imperativo precioso para salvaguardar, mantener y consolidar la paz mundial, debemos subrayar, extraña paradoja, que la situación económica mundial se degrada inexorablemente.

Las víctimas de esta situación se encuentran principalmente en África, Asia, América Latina y el Caribe, regiones que enfrentan la tragedia del hambre, la pobreza, la miseria, el analfabetismo, las enfermedades, las catástrofes naturales, la desertificación y el peligro de la langosta.

Sociedades de supervivencia, con economías desintegradas y desarticuladas, azotadas por una crisis implacable, marginadas y cada vez más excluidas del comercio mundial y del proceso internacional de toma de decisiones, los países en desarrollo se ven reducidos cada vez más a dirigir con dificultad su vida cotidiana.

Es cierto que ha habido épocas en las que hemos abrigado cierta esperanza, como en el decimotavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, dedicado a la cooperación económica internacional y, en particular, a la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo, que se celebró aquí, en abril pasado; o en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se acaba de celebrar hace apenas algunos días, en París; es el caso asimismo de la Cuarta Convención de Lomé, entre la Comisión Económica para Europa (CEPE) y los Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP); la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1991-2000), o, también, el octavo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), programado para 1991.

Todas estas iniciativas se justifican en sí mismas ya que el aumento de la prosperidad que observamos en las economías del Norte contrasta de manera singular con la degradación que se observa en el Sur. Un gran desequilibrio domina la situación de los intercambios entre los dos hemisferios, ya que el primero se enriquece siempre más mientras que el segundo se empobrece inexorablemente.

Hoy, con el proceso de mundialización que caracteriza el decenio de 1980 y el final del siglo XX, se observa un fortalecimiento de la interdependencia entre las economías nacionales y un incremento de los intercambios mundiales. Sin embargo, pese al estrechamiento de la interdependencia, la prosperidad de los países desarrollados no ha tenido repercusiones en la gran mayoría de los

países en desarrollo. Por lo tanto, a modo de ilustración, se estima que entre 1970 y 1985 la brecha entre los ingresos y los niveles de vida entre los países desarrollados y en desarrollo se agrandó sin cesar. El ingreso per cápita promedio en los países ricos es actualmente aproximadamente 50 veces superior al de los países menos adelantados.

Este bajo rendimiento de las economías de los países del tercer mundo durante el decenio de 1980, que persiste todavía, es el resultado de toda una serie de factores, sobre todo exógenos, como la crisis de la deuda, la caída brutal de los precios mundiales de los productos básicos, la acentuación del proteccionismo, la disminución del volumen de las inversiones y la disminución progresiva de la asistencia oficial para el desarrollo.

Por tanto, en lo que respecta particularmente a Africa, el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa (PANUREDA) llega a su término sin haber logrado plenamente los ambiciosos objetivos fijados en respuesta a las legítimas esperanzas de los pueblos africanos.

Sin embargo, el PANUREDA es el tipo de acuerdo concluido de buena fe entre asociados que han aceptado, de buena fe, compromisos recíprocos. Hoy debemos constatar que, al fin y al cabo, los compromisos que se han suscrito no han tenido un nivel razonable.

El examen de mediano plazo, realizado en 1988, ya ha constatado esto. Esperamos que la evaluación final, que será pronto, pueda precisar y aclarar todas las enseñanzas que se desprendan de ella.

Esta Asamblea está en vísperas de adoptar una nueva estrategia internacional que guiará el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El balance del Tercer Decenio ya se ha hecho, y se puede decir que ha sido un decenio perdido para el desarrollo del tercer mundo, que cifra sus esperanzas en la nueva estrategia. Esperamos sinceramente que el Cuarto Decenio dé nuevas respuestas a las angustias e interrogantes de los países pobres, en el espíritu de solidaridad y corresponsabilidad que deberá presidir las relaciones internacionales contemporáneas.

En este sentido cabe recordar que en el decimoctavo período extraordinario de sesiones, celebrado en abril pasado, la Asamblea General procedió a un diagnóstico extremadamente preciso de la situación económica

internacional el que, junto con las perspectivas de mejoramiento de la situación del desarrollo de los países en desarrollo, figuran en la Declaración adoptada y dan la medida de los riesgos de fines del siglo XX y de los desafíos que la comunidad internacional deberá enfrentar. A nuestro juicio, la Declaración es también una profesión de fe y una manifestación tangible del papel de primer orden que deben desempeñar las Naciones Unidas como marco privilegiado de cooperación multilateral pero también como fuerza motriz de la solidaridad internacional.

El Gobierno del Níger espera sinceramente que esta Declaración, que fue adoptada por unanimidad, sea el principio de la reanudación de un diálogo verdadero entre el Norte y el Sur y la expresión de la voluntad común y solidaria de revertir las tendencias. Si nos comprometemos a ello seguramente podremos salvar a la humanidad de los grandes riesgos que enfrenta actualmente debido a la terrible frustración de la mayoría.

Si bien las cuestiones de paz, seguridad y desarrollo económico permanecen siempre como nuestras principales preocupaciones, existen ahora otras prioridades. Hablaré ahora de las cuestiones sociales y del medio ambiente.

Las cuestiones de la infancia, las drogas y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) figuran ahora en el orden del día de los grandes encuentros internacionales. Asimismo, el año pasado, esta Asamblea adoptó la importante Convención sobre los Derechos del Niño, que varias decenas de países, incluido el mío, ya han firmado y ratificado, traduciendo así la importancia que le otorgan a este componente esencial de nuestras sociedades.

Ayer, por iniciativa del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), se celebró un acontecimiento de alcance histórico: la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. Esta es la primera vez en la historia de la humanidad que tantos altos dirigentes de todos los continentes se reunieron para hacer una verdadera profesión de fe en favor de la protección, el desarrollo y la supervivencia de los niños.

El Níger une su voz a la de los demás miembros de la comunidad internacional para que la Declaración, resultado de esta Cumbre histórica, entre rápidamente en vigor y constituya el punto de partida de una acción concertada en todo el mundo, en favor de la infancia.

En cuanto a la lucha contra las drogas y el tráfico ilícito de estupefacientes, en todo momento la consideramos una prioridad. El fenómeno de la droga amenaza a los Estados, a regiones enteras del mundo e igualmente a la civilización universal. Nos solidarizamos con países como Colombia y otros que han emprendido una guerra total contra la mafia de las drogas. Sin embargo, se necesita una acción concertada a nivel internacional para acabar con esta calamidad.

La propagación del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) en el mundo preocupa hoy a todos los gobiernos.

Ningún país está protegido contra el drama del SIDA. Ningún país puede combatirlo individualmente. Se necesita una acción internacional, de gran envergadura. Para sostener esta acción se deberán movilizar recursos considerables, especialmente financieros, a fin de ofrecerle las mejores oportunidades de éxito. Las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud, en especial, pero también las organizaciones no gubernamentales y las instituciones nacionales competentes deberán ser los promotores de esta cruzada contra el SIDA.

Pasaré ahora al medio ambiente. De hecho, cada vez más naciones, en forma unánime, se dan cuenta del valor que tiene un medio ambiente saludable y de todos los riesgos que representa para nuestro planeta común la degradación generalizada y acentuada del medio ambiente. Es decir, la lucha para proteger y preservar el medio ambiente se nos ha convertido en un imperativo cardinal.

Debido a su situación geográfica, en pleno corazón del Sahel, el Níger vive con angustia las diversas manifestaciones de los problemas engendrados por la degradación del medio ambiente: las modificaciones climáticas que actúan sobre las precipitaciones estacionales y ponen en peligro, año tras año, todas las previsiones en materia agrícola; la desertificación y la erosión de los suelos, que privan a nuestras laboriosas poblaciones de sus mejores tierras, que constituyen su principal factor de producción, elementos que ponen en peligro y van en contra de los esfuerzos de nuestras poblaciones en materia de autosuficiencia alimentaria.

Sin embargo, la degradación del medio ambiente va más allá de mi país: se trata de la contaminación de la atmósfera, de las aguas, del agotamiento de la capa de ozono - se dice que tiene algunas fisuras en algunas partes - las lluvias ácidas, los desechos químicos e industriales, tóxicos y otros.

Todo esto nos muestra cómo el problema del medio ambiente debe ser percibido como parte integrante del desarrollo. De ahora en adelante los planes de desarrollo de los Estados, la planificación de ciudades y pueblos, debe basarse en una relación estrecha entre el medio ambiente y el desarrollo. Debemos destacar la gran importancia que asignamos a la conferencia de las Naciones Unidas que habrá de celebrarse en el Brasil en 1992, la que deberá adoptar un plan de acción mundial en favor de la protección del medio ambiente a fin de preservar a las generaciones presentes y futuras de una catástrofe ecológica.

Quiero concluir ahora. El año pasado hablaba aquí mismo de la evolución política e institucional que estaba en curso en mi país y de la gran ambición que alienta el Presidente Ali Saibou para el Níger y los nigerinos: la de restaurar en este país una legalidad republicana, después de muchos años de un régimen de excepción.

Actualmente el Níger está dotado de instituciones republicanas, fruto de una gestión colectiva y de su voluntad inquebrantable de colocarse entre los Estados plenamente democráticos que dan a cada ciudadano el goce pleno de sus derechos, dentro de una conciencia igual de sus deberes.

Sin embargo, el Níger, al igual que otros países del tercer mundo, también sufre una crisis económica y financiera implacable que va en contra de todos nuestros esfuerzos. He hablado anteriormente de algunos elementos característicos de esta crisis. Demandan de nosotros coraje, serenidad y sentido de responsabilidad. Ello ha conducido a mi Gobierno, dentro de un espíritu de transparencia y de responsabilidad, juntamente con otros sectores de la sociedad, a poner en movimiento una serie de respuestas sobre los planes políticos y sociales.

Políticamente, nuestro pueblo, basado en una apreciación lúcida y responsable de la evolución de la sociedad nigerina, se ve a sí mismo parte integrante del movimiento general del mundo y busca las vías y los medios para la apertura democrática, de una expresión plural y aun contradictoria; en suma, el advenimiento tan esperado del pluralismo político.

Para alcanzar ese objetivo, en su período de sesiones de junio último el órgano supremo de nuestro país, el Consejo Superior de Orientación Nacional, decidió traducir en hechos esas aspiraciones profundas del pueblo nigerino al determinar la revisión de la Carta Nacional y de la Constitución. Pero debe

entenderse que esta voluntad es ante todo la conclusión de un proceso endógeno propio de mi pueblo en esta etapa de su dinámica interna y de su evolución psicológica y política. No es el resultado de ninguna influencia externa. Estamos lejos de eso.

Esta apertura democrática está encontrando una natural concomitancia en un programa vasto y ambicioso de reforma estructural, cuyo propósito es colocar progresiva pero duraderamente a la economía nigerina sobre la vía de un crecimiento efectivo, endógeno y autosuficiente.

Nuestra gestión se basa en nuestra voluntad de promover la iniciativa privada y estimular el espíritu de creatividad y de competitividad, para valorar nuestra trama económica y comercial.

Ciertamente, tal objetivo conlleva sacrificios porque para alcanzarse se requieren recursos externos considerables cuya aplicación entraña costos sociales, siempre impopulares y generadores de movimientos que son difíciles de contener.

Pero como ya hemos dicho, el ajuste estructural de nuestras economías es un imperativo ineludible. Así pues, nuestro Gobierno debe buscar, en un espíritu de responsabilidad común, con socios locales y con socios del exterior, ajustes susceptibles de preservar la paz social y el proceso del desarrollo.

También debo decir que apreciamos los esfuerzos que han hecho nuestros socios bilaterales y multilaterales y, en especial, la comprensión que han mostrado el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Espero que las declaraciones que hemos escuchado aquí mismo y las buenas disposiciones anunciadas la semana pasada en las reuniones anuales de las instituciones de Bretton Woods se materialicen rápida y eficazmente, de manera especial en materia de la deuda y de la asistencia oficial para el desarrollo.

Estos problemas no son privativos del Níger. Su solución, lo repetimos, determinarán la armonía, el equilibrio y la supervivencia misma de la humanidad. Constituyen el gran desafío a la comunidad de las naciones. Todos, de manera conjunta, debemos enfrentar el reto. Debemos asumir colectivamente nuestras responsabilidades ante las generaciones presentes y futuras. Debemos demostrar nuestro compromiso a los ideales de la Carta de las Naciones Unidas, ideales de paz, de solidaridad y de progreso para todos los pueblos. Debemos estar presentes en nuestra cita con la historia.

Sr. AL-KHALIFA (Bahrein) (interpretación del árabe): Para comensar, Sr. Presidente, permítame presentarle mi sincera felicitación por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en el cuadragésimo quinto período de sesiones y rendir homenaje a su país hermano, Malta. Al desearle éxito en la conducción de los trabajos de este período de sesiones, le aseguramos que estamos dispuestos a cooperar con usted en la promoción de los objetivos comunes por los que lucha nuestra Organización.

También deseo expresar nuestro agradecimiento al Sr. Joseph Garba por la competencia con que presidió los trabajos de la Asamblea durante el período de sesiones anterior, así como de los períodos extraordinarios de sesiones realizados en el ínterin, y por sus esfuerzos desplegados en beneficio de las Naciones Unidas.

Aprovecho la oportunidad para expresar el más alto aprecio al Sr. Javier Pérez de Cuéllar, Secretario General de las Naciones Unidas, por sus esfuerzos incansables para promover el papel de la Organización en el fortalecimiento de la seguridad y el mantenimiento de la paz del mundo.

También tengo el gusto de hacer llegar nuevamente al Presidente y a los miembros de la delegación de la República de Namibia las felicitaciones del Estado de Bahrein por el ingreso de su país a las Naciones Unidas. Lo consideramos un hecho histórico, una verdadera expresión de la voluntad del pueblo namibiano que, después de largos años de lucha y perseverancia, logró su independencia en una victoria de legitimidad internacional, como lo es su representación en esta Organización. Estamos seguros de que la Namibia independiente asumirá su papel en apoyo de las causas justas del mundo.

También quiero expresar, en nombre de Bahrein, nuestra felicitación sincera al Principado de Liechtenstein por su ingreso a las Naciones Unidas. Estamos seguros de que contribuirá al logro de los propósitos y principios de la Carta.

El cuadragésimo quinto período de sesiones se reúne en momentos en que las Naciones Unidas viven un período importante de su historia, un período de transición de la era de la guerra fría a la era de la distensión, como resultado de una visión nueva e innovadora que busca llevar las diferencias ideológicas y la rivalidad de los intereses a un nuevo plano de cooperación internacional basado en un diálogo esclarecido y en un entendimiento claro de los problemas globales.

Esta distensión representa, sin duda, la vuelta de las relaciones entre las naciones a su curso correcto, orientado por una filosofía política enraizada en la adhesión a los propósitos y principios de la Carta, que los fundadores de las Naciones Unidas esperaban constituyesen el acercamiento a la paz en el mundo y el marco para la seguridad del ser humano.

En medio de este camino positivo para crear un nuevo orden mundial se produjo la invasión iraquí del territorio del Estado hermano de Kuwait, el 2 de agosto, para poner a prueba esa distensión internacional y subrayar el hecho de que, a menos de que haya un esfuerzo común internacional para crear un sistema de seguridad efectivo en el mundo, esta nueva filosofía está condenada al fracaso.

Estamos de acuerdo con la declaración que figura en el informe del Secretario General en cuanto al mundo tiene una necesidad inmediata de "una estrategia coherente de paz," y que resulta importante subrayar el carácter amplio del concepto de paz, tal como está consagrado en la Carta. Sin embargo, no percibimos la paz como una necesidad impuesta por hechos o acontecimientos, o dictada por presiones o influencias, sino como perspectiva para crear relaciones entre los pueblos sobre la base de la igualdad y la justicia, para preservar el legítimo derecho y los intereses de todas las partes, garantizar su estabilidad y seguridad permitiéndoles así dirigir sus energías hacia las exigencias de la construcción y la rehabilitación. Asimismo, es un marco para solventar diferencias y controversias a través del diálogo y el acomodamiento, un requisito esencial de la vida colectiva, sea en el pasado, en el presente o en el futuro. Tal paz es una alternativa que auténticamente expresa las aspiraciones y esperanzas de nuestros pueblos.

La invasión iraquí al Estado de Kuwait, ese pequeño país conocido por su interacción positiva con las cuestiones globales, ha provocado una profunda herida en la conciencia de la humanidad y una grave grieta en el edificio de la seguridad internacional. También, ha colocado la paz mundial sobre un volcán en erupción en momentos en que el mundo pensaba que había llegado a un grado aceptable de consenso para formular una política común, a niveles regional e internacional, susceptible de acomodar y absorber el movimiento de distensión en nuestro nuevo mundo, así como una razonable medida de acuerdo sobre la importancia de resolver acuciantes conflictos regionales a través del diálogo y por medios pacíficos.

El mundo se sintió sorprendido cuando las fuerzas iraquíes invadieron Kuwait, el pacífico y pacifista país, que estaba unido al Iraq por las relaciones fraternas más firmes y profundas, con el que había compartido su condición de miembro de la Liga de los Estados Arabes, de las Naciones Unidas y de diversas organizaciones regionales, sólo para compensar sus nobles actitudes haciendo víctima a su pueblo, y dispersándolo fuera de su patria.

La invasión iraquí ha creado un violento estremecimiento en la sociedad kuwaití y una total disolución de su vida pública dentro del país. Los negocios se han paralizado, las instituciones fueron demolidas, los bienes fueron secuestrados y fueron paralizadas todas las actividades financieras

y económicas. Cientos de miles de kuwaitíes y extranjeros residentes en ese país huyeron de Kuwait por temor y escapando al pillaje, al saqueo, al sabotaje, a los asaltos, a la muerte y a la destrucción perpetrados por las fuerzas iraquíes, para no hablar de los ataques a los hogares y de la matanza de civiles inocentes inermes que rehusaron colaborar con las fuerzas de ocupación en un intento por destruir los fundamentos del Estado, arrasar la identidad de su pueblo y suprimirlo del mapa del mundo de una vez por todas. A este respecto, no podemos pasar por alto la tragedia que ha provocado esta invasión en miles de extranjeros desplazados del Estado de Kuwait así como la detención de algunos de ellos como rehenes para que sirvan de escudos humanos, sin respetar los principios morales o los valores humanos.

Esta crisis ha ubicado a las Naciones Unidas en el primer plano de los acontecimientos. El Consejo de Seguridad actuó rápidamente, adoptando ocho resoluciones hasta ahora, en las cuales se pide el retiro inmediato e incondicional de las fuerzas iraquíes del territorio kuwaití y la restauración del Gobierno legítimo de ese país. La voluntad común de los Estados del mundo quedó reflejada en la resolución 665 (1990), que expresó la insistencia de la comunidad internacional en imponer sanciones económicas contra el Iraq, utilizando todos los medios posibles.

La posición de Bahrain ante la agresión iraquí es clara e inequívoca. Las fuerzas iraquíes deben retirarse de manera incondicional del territorio de Kuwait; no puede reconocerse la anexión iraquí de Kuwait, ni ninguna de sus consecuencias, sino la insistencia en la restitución del Gobierno legítimo que había existido en Kuwait con anterioridad a la invasión, representado en la persona de Su Alteza el Jeque Jaber Al-Ahmad Al-Sabah, Emir del Estado de Kuwait; deben ser respetados los derechos de los civiles en el territorio de Kuwait ocupado por el Iraq y garantizarse la seguridad de sus vidas y la protección de sus bienes, de conformidad con las disposiciones de la cuarta Convención de Ginebra de 1949, además de pedir que las autoridades iraquíes se abstengan de realizar ningún cambio en las estructuras demográficas dentro de Kuwait, que constituiría una violación del derecho internacional; afirmar el legítimo derecho de todos los kuwaitíes perjudicados, así como de otras personas, a recibir una justa indemnización por los daños y perjuicios

padecidos, y considerar nula y sin ningún valor la decisión iraquí en cuanto al cierre de misiones diplomáticas y consulares acreditadas en el Estado de Kuwait. Exhortamos al Iraq a que cumpla con las resoluciones del Consejo de Seguridad y responda a la unanimidad de la comunidad internacional a fin de preservar la legitimidad internacional.

La aguda crisis internacional creada por el Iraq ha provocado una desorganización fundamental en el sistema de seguridad regional del Golfo, y constituye una flagrante violación de los principios de las Naciones Unidas, de todas las normas y pactos internacionales, así como de las disposiciones del derecho internacional y de los derechos humanos fundamentales.

El Consejo de Cooperación del Golfo, desde su creación, ha trabajado coherente y coordinadamente entre sus miembros para desarrollar las capacidades autóctonas de sus pueblos y marchar por el camino echando las bases de cooperación entre los Estados miembros, con el propósito de desarrollar actitudes positivas en cuanto al logro de la seguridad y la estabilidad en el Golfo, en cooperación con todos los Estados de la región, a través de la comprensión y el diálogo, así como del respeto por los principios de buena vecindad, soberanía territorial y no injerencia en los asuntos internos de otros Estados. Sin embargo, el desafío a la seguridad resultante de la invasión iraquí hace imperioso que nosotros reconsideremos la cuestión de la seguridad en el Golfo dentro de un nuevo contexto, compatible con lo que exige la era de la distensión, y garanticemos la protección de los intereses regionales e internacionales. A este respecto quisiera referirme en especial a la necesidad de tomar las medidas internacionales pertinentes en tiempos de crisis, especialmente aquellas previstas en el Capítulo VII de la Carta, que exigen la aplicación de medidas aceptadas por los miembros del Consejo de Seguridad en casos en que exista una amenaza o una violación de la paz o actos de agresión contra cualquier Estado Miembro de las Naciones Unidas. La condena general de la invasión iraquí al Estado hermano de Kuwait ha demostrado que es posible en la era posterior a la guerra fría aplicar el sistema de la seguridad colectiva, especialmente después que la Unión Soviética y los Estados Unidos se han puesto de acuerdo sobre la forma de tratar las crisis regionales. El Consejo de Seguridad en toda su sabiduría y aptitud, pudo adoptar la resolución 660 (1990), en la que se exige el retiro

inmediato e incondicional de todas las fuerzas iraquíes de las posiciones en que se desplegaron el 1° de agosto de 1990. Ante el hecho de que las autoridades iraquíes no han cumplido con esa resolución, el Consejo de Seguridad no ha dudado en adoptar su histórica resolución 661 (1990), imponiendo sanciones económicas contra el Iraq y, más recientemente, la resolución 670 (1990), que afianza el bloqueo impuesto contra el Iraq.

La comunidad internacional, que ha padecido tremendamente los efectos de la guerra fría y de sus aspectos negativos durante los últimos cuatro decenios, no puede permitir ninguna contravención de la legitimidad internacional en esta fase de verdadera distensión que el mundo está experimentando actualmente. La ocupación iraquí del Estado de Kuwait ha sido la primera prueba seria del nuevo orden internacional, puesto que representa una desviación del clima general de distensión que recalca el diálogo y la comprensión para resolver los problemas internacionales, e insiste en un equilibrio de intereses más que en un equilibrio de poder. Los Estados que ya habían comensado a reorganizar sus asuntos dentro del marco de este nuevo orden internacional no estaban dispuestos a permitir que una Potencia regional se apartara de tales normas. Esto explica, tal vez, por qué la unanimidad internacional contra el Iraq cristalizó con tanta rapidez y por qué el Consejo de Seguridad aprobó tales resoluciones cruciales para enfrentar la crisis y sus serias ramificaciones.

No puede haber duda alguna de que la reunión cumbre de Helsinki celebrada el 9 de septiembre de 1990 entre los Presidentes George Bush y Mijail Gorbachev representa un jalón importante en el camino al establecimiento de bases firmes para un nuevo orden internacional basado en el respeto de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional. Apoyamos plenamente la declaración conjunta de la cumbre de Helsinki en la que se reiteran diversos principios fundamentales, el más importante de los cuales es que no podrá alcanzarse un orden internacional pacífico si los Estados grandes pueden devorarse a sus vecinos más pequeños.

Quizás sea adecuado detenernos aquí brevemente para sopesar algunos aspectos que son de especial importancia para nosotros en virtud de su pertinencia a la seguridad regional y de su impacto sobre nuestra visión del futuro de la región en que vivimos y de la nación árabe a la que pertenecemos.

El primer punto al que quisiera aludir es la reiteración de nuestra absoluta negativa a la idea de la ocupación de territorios de otros por la fuerza o la invasión de un Estado por otro y su anexión bajo la amenaza de las armas. El punto de partida para tratar este tema y sus peligrosas y complicadas derivaciones es que no debemos dudar en abordarlo ni quedarnos satisfechos con adoptar una posición de protesta, vacía de contenido e incapaz de ejercer su influencia, pues, de hacerlo, estaríamos contribuyendo, intencionalmente o no, a incrementar el daño contra la legitimidad internacional. Nuestro objetivo evidente debe ser evitar que los acontecimientos amenacen la seguridad y la paz en la región del Golfo e insistir en la aplicación, en letra y espíritu, de las resoluciones del Consejo de Seguridad.

El segundo punto se refiere a la importancia de recalcar el derecho de todo Estado a adoptar todas las medidas de legítima defensa y garantizar la seguridad de sus ciudadanos, de conformidad con el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas que se refiere a la legítima defensa. En este contexto, debemos rendir tributo a los Estados hermanos y amigos que respondieron con prontitud a la invitación del Reino de Arabia Saudita de sumarse a la defensa de su territorio, sumando más de 22 países de Africa, Asia, Europa, América del Norte y América del Sur y Australia, que reaccionaron con legitimidad

internacional, decisión y firmeza, para poner coto a la agresión y preservar la paz en la región del Golfo.

El tercer punto se relaciona con nuestra convicción de que el Oriente Medio debe transformarse en una zona libre de armas de destrucción en masa, es decir, de armas nucleares, químicas y biológicas. La consecución de este objetivo sería un salto gigantesco encaminado a garantizar el futuro de los Estados amantes de la paz en la región y eliminar el espectro de la amenaza nuclear y química bajo la que viven. Esto se basa en el legítimo derecho de esos Estados a su propia defensa y a poner freno a todo intento de violar sus derechos inalienables, a la vez que constituye una posición conforme con los conceptos, valores y tendencias básicos de nuestro tiempo.

Nuestra atención y la atención del mundo se concentran en diversas cuestiones políticas, económicas y sociales. Ante todo, entre ellas he de mencionar la cuestión del pueblo palestino y los distintos tipos de sometimiento y terror a que es sometida la intifada por las autoridades israelíes de ocupación. Por tanto, es imperativo alcanzar una solución justa y amplia de la cuestión de Palestina mediante la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, con los auspicios de las Naciones Unidas, de conformidad con las resoluciones 43/176, de 15 diciembre de 1988, y 44/42, de 6 diciembre de 1989, de la Asamblea General, y la participación de todas las partes interesadas, así como de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, a los efectos de que el pueblo palestino pueda ejercer su derecho a la libre determinación y a establecer su propio Estado en suelo nacional. La conferencia también debe subrayar la necesidad del retiro de las fuerzas israelíes de ocupación de los territorios árabes, incluido el Líbano meridional y las Alturas de Golán sirias.

En cuanto al Líbano, es grato observar que las partes interesadas en esta crisis han convenido en el Acuerdo de Taef, que representa el cimiento de la unidad nacional. Acogemos con beneplácito la ratificación por el Parlamento libanés, en agosto de 1990, de este importante documento, y saludamos el hecho como un paso histórico hacia la aplicación de todas las etapas del acuerdo, el restablecimiento de la unidad del Líbano y la preservación de su independencia y soberanía.

El mundo se ha unido para declarar que la discriminación racial y la política de apartheid constituyen una flagrante violación de los principios humanos y de la dignidad del hombre y están en contravención de la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos. El 14 diciembre de 1989, la Asamblea General, reunida en el decimosexto período extraordinario de sesiones, aprobó por consenso la Declaración sobre el Apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional, en la que figuran los principios que pueden constituir puntos aceptables para la eliminación del apartheid en Sudáfrica.

En lo que atañe al problema de Chipre, es de esperar que se puedan lograr progresos en el diálogo entre las dos comunidades chipriotas, con los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas, para poder restaurar la unidad de Chipre.

La cuestión de Corea también ocupa la atención de la comunidad internacional en la actualidad, debido a la evolución positiva a nivel político en ambas Coreas. Quisiéramos reiterar nuestro apoyo a todo empeño encaminado a reunir ambas partes de la península coreana y hacer realidad las esperanzas de su pueblo de alcanzar la unidad nacional.

Los cambios políticos que el mundo está experimentando hoy, en especial la política de distensión entre las dos superpotencias y la tendencia de la mayoría de los Estados del mundo a acatar las disposiciones de la Carta y los principios del derecho internacional, no se han visto reflejadas en la situación económica de los países en desarrollo, que siguen sufriendo una tremenda crisis económica desde los decenios de 1970 y 1980. Quizá la crisis de la deuda, cuyos efectos negativos el mundo empezó a sentir a comienzos del decenio de 1980, sea el más notorio de los problemas que han debido enfrentar recientemente los países en desarrollo, pues ello ha traído consigo la recesión económica y la incapacidad de muchos de ellos de cumplir con sus obligaciones financieras. Se observan indicios de que los efectos adversos del deterioro de las condiciones económicas en los países en desarrollo no se limitarán a ellos, sino que se extenderán también al mundo desarrollado.

Abrigamos la esperanza de que la cooperación internacional se pueda fortalecer para resolver el problema del endeudamiento en el marco de las Naciones Unidas, que las obligaciones que figuran en la Declaración sobre

asuntos económicos, del decimoctavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre cooperación económica internacional y revitalización del crecimiento económico y el desarrollo en los países en desarrollo, sea debidamente acatada y ejecutada, al margen de las diferencias políticas. También esperamos que tengan éxito los esfuerzos que se han desplegado para garantizar la aprobación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Desde el inicio de las Naciones Unidas, este recinto ha sido testigo de numerosos debates y discusiones sobre los problemas, crisis y peligros que afectan al mundo, discusiones y debates que han tenido lugar con la esperanza de asegurar el apoyo de las Naciones Unidas para su solución y para dar razón de ella. Nuestros puntos de vista sobre esas cuestiones a veces convergen y otras son divergentes.

Sin embargo, lo que nos hace tener esperanza y ser optimistas es que este período de sesiones se efectúa cuando el mundo escucha acerca de la disminución de la tirantez en una serie de cuestiones internacionales y sobre una importante transformación en las funciones de las Naciones Unidas, como custodio digno de los intereses mundiales y parte interesada en hacer frente a los peligros que se confrontan. Esto lleva a nuestra Organización al papel que le dio la Carta, como centro para armonizar la acción de las naciones y como vehículo para adoptar decisiones importantes para mantener la legitimidad internacional y asegurar el respeto a las estipulaciones del derecho internacional y los principios de justicia, todo lo cual requiere claridad de pensamiento y flexibilidad de acción.

Esperamos que llegue el día en que este edificio de paz que previeron los autores de la Carta sea completado para que pueda proceder con paso seguro a lograr bienestar y prosperidad para todos los pueblos del mundo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Hemos escuchado al último orador de esta noche.

Daré ahora la palabra a los representantes que deseen hablar en ejercicio del derecho a contestar.

Me permito recordar a los miembros que de acuerdo con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar están limitadas a 10 minutos en la primera intervención y a cinco minutos en la segunda, y las delegaciones las harán desde sus asientos.

Sr. ROCHEREAU DE LA SABLIERE (Francia) (interpretación del francés): En su intervención de hoy la representante de Nueva Zelandia, creyó de su deber poner en tela de juicio a mi país a causa de los ensayos nucleares

subterráneos que Francia está efectuando en territorio de Polinesia. Mi delegación recuerda, una vez más, que los experimentos subterráneos de Francia - repito subterráneos - no perjudican en nada los intereses de los Estados de la región ni la salud de las poblaciones que viven en ellos ni el medio ambiente, como lo han visto y verificado sobre el terreno muchas misiones científicas internacionales. Los estudios llevados a cabo por esas misiones están a disposición de todos.

Agrego que durante la aprobación de la resolución 44/119 F, Francia tuvo la oportunidad de recordar ante nuestra Asamblea los motivos por los cuales mi país no podía suscribir el protocolo del Tratado de Rarotonga, y nuestra postura en este sentido no ha cambiado.

Srta. WILLBERG (Nueva Zelanda) (interpretación del inglés): A nuestro juicio, las palabras del representante de Francia no responden a lo que dijo nuestro Ministro de Desarme y Control de Armamentos en su declaración de esta mañana en el debate general.

La oposición de Nueva Zelanda y de otros Estados de la región del Pacífico del Sur a los ensayos nucleares ha sido expresada consistentemente en éste y en otros foros durante decenios. No podemos aceptar que una región que está comprometida con los principios de que haya regiones desnuclearizadas sea utilizada como sitio de ensayos para el desarrollo de tecnología en materia de armas nucleares. Evidentemente Francia nos ha dicho que estos ensayos no son dañinos. Si el programa es tan seguro como dice Francia, ¿por qué las pruebas son llevadas a cabo en nuestra parte del mundo y no en la Francia metropolitana?

Reconocemos que Francia ha hecho un esfuerzo para demostrar que su programa de ensayos se lleva a cabo con normas muy elevadas de seguridad, pero necesitamos más que ello para convencernos. Nuestra opinión sigue siendo que el programa no es aceptable desde el punto de vista de mantener nuestra región del Pacífico del Sur libre de armas nucleares y de la amenaza potencial que representa para el medio ambiente del Pacífico.

Por estas razones seguimos pidiendo a Francia que cese su programa de ensayos en nuestra región.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El observador de Palestina ha pedido contestar a la intervención de uno de los oradores que intervinieron en el debate general. Le solicito que su participación la haga en los términos de las resoluciones 3237 (XXIX), de 22 de noviembre de 1974, y 43/177, de 13 de diciembre de 1988, de la Asamblea General, tomando en cuenta debidamente la decisión del Presidente del trigésimo primer período de sesiones y los precedentes establecidos en circunstancias semejantes en las sesiones subsiguientes de la Asamblea.

Sr. TERZI (Palestina) (interpretación del inglés): Es irónico ver que el Ministro del Exterior de Israel considere que

"Un espectáculo maravilloso se desarrolla ante nuestros ojos. Decenas de miles de judíos recuperan su identidad nacional y vienen a reunirse con sus hermanos en su patria." (A/45/PV.14, pág. 88-89)

Recordamos todos que se estaba refiriendo a que:

"La Unión Soviética ha abierto sus puertas a los judíos que deseen regresar a la tierra de sus antepasados." (Ibid.)

y a

"la transferencia masiva de"

lo que él dijo era

"nuestra gente a su patria nacional ..."

Digo que es irónico, porque todos sabemos que Israel sigue cerrando las puertas de los hogares y las propiedades ocupadas en Palestina e impide a los palestinos no sólo reunirse con sus hermanos en su patria, sino retornar a sus hogares, a sus propiedades, a sus campos para poder ararlos de nuevo y el regreso a sus propios árboles, que ellos mismos plantearon.

Eso no es sólo una violación del derecho inalienable de los palestinos, sino una violación de los principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de los principios consagrados en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Israel no ha respetado las condiciones fundamentales para que se le acepte como Miembro de esta Organización. Estoy refiriéndome a la cuestión del acatamiento - o no acatamiento - de la resolución 194 (I) de la Asamblea General. Israel sigue adelante con sus políticas y prácticas para transferir y enviar a todos los palestinos más allá del río, al desierto y a la selva.

¿Es necesario acaso recordar el abrumador apoyo al llamamiento para convocar a una conferencia de paz en el Oriente Medio? Me refiero a la resolución 44/42 aprobada el año pasado por 150 Estados Miembros que votaron a favor. Israel y otros dos Estados votaron en contra.

La Asamblea General ya ha avalado un plan de paz especificando las directrices para el logro de la paz. Ha identificado a los participantes y a la esperanza de paz en el Oriente Medio, por medio de una solución justa a la cuestión de Palestina. En términos certeros la Asamblea General ha manifestado su apoyo a la iniciativa de paz palestina adoptada por el Consejo Nacional Palestino, que fue proclamada en la Asamblea General en diciembre de 1988 por el Presidente Yasser Arafat.

La Asamblea General de las Naciones Unidas ha prescrito el proceso de paz en el Oriente Medio, pero Israel repite su plan absurdo de mayo de 1989, que es una farsa y de hecho es una respuesta negativa o un rechazo al llamamiento en favor de la paz que ha hecho la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Sólo hay que recordar que cuando el Gobierno de los Estados Unidos de América elaboró el plan israelí, fue Israel, una vez más, el que rechazó el Plan Baker.

Todos los palestinos, trátase de los que están bajo la represión y el dominio militar israelí o los que están dispersos por el mundo, reconocen unánimemente a la Organización de Liberación de Palestina como único representante legítimo. Si hay alguna duda, solicitaría que el Consejo de Seguridad pidiera la celebración de un referéndum, pero no en la sombra y bajo la bayoneta y la bota de la ocupación israelí.

Deseamos recordar lo que dijo el Presidente Bush esta mañana, y esperamos que ello se materialice. Propuso que las Naciones Unidas establezcan un coordinador especial de la asistencia electoral. Podemos preguntarnos por qué no comenzar ahora y que las Naciones Unidas, y en especial el Consejo de Seguridad, dirijan y supervisen dichas elecciones en los territorios palestinos ocupados por Israel. Este es un desafío para los pueblos amantes de la paz, un desafío de los heroicos niños de la intifada. ¿Han las Naciones Unidas de prevalecer y garantizar el proceso de paz o ha de permitirse que Israel prosiga con su brutalidad contra el pueblo palestino, obstruyendo así el proceso de paz y constituyendo una amenaza constante a la paz y la seguridad internacionales?

Por último, permítaseme reiterar lo expresado esta mañana:

"El Señor dará fuerza a su pueblo. El Señor bendecirá a su pueblo con la paz."

Efectivamente, estamos todos aquí y somos todos pueblo del Señor, porque Dios no es selectivo y no discrimina.

Se levanta la sesión a las 19.55 horas.